

## Arte, fiesta y manifestaciones efímeras: la visita a Barcelona de Carlos IV en 1802

Laura García Sánchez

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE**

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**

***ARTE, FIESTA Y MANIFESTACIONES EFIMERAS:  
LA VISITA A BARCELONA DE CARLOS IV EN 1802***

**LAURA GARCIA SANCHEZ**

**TESIS DIRIGIDA POR: JOAN-RAMON TRIADO**

**PROGRAMA DE DOCTORADO *L'ARTISTA I LA SOCIETAT (1987-1989)***

**PARA OPTAR AL TITULO DE DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE**

Barcelona, 1998

Prado de Madrid, nos da la misma imagen que el retrato descrito por la pluma de la duquesa de Abrantes. A través de ellos podemos hacernos una idea de la princesa que los barceloneses de 1802 tuvieron el placer de ver por primera vez. Según describe Godoy, en su rostro destacaban la nariz borbónica y el labio habsburgués, rasgos fisonómicos velados por una mirada melancólica que hablaba de su carácter soñador y romántico y de su añoranza por los más bellos y felices años de su vida pasados en el palacio de Schönbrunn de Viena. Todo en María Antonia recordaba al norte, desde su nombre -el de su tía, la desgraciada reina de Francia, esposa de Luis XVI-, al rubio de sus cabellos y el azul intenso de sus ojos. Llevaba en la sangre y en el alma la gracia vienesa; amaba también la lectura y bailaba maravillosamente. Así era la princesa que llegó a Barcelona el 30 de septiembre de 1802 para celebrar sus bodas<sup>1184</sup>. La ciudad la recibió con cariño, como había recibido a la familia real: *"La multitud de pueblo que ocupó las playas del mar, murallas y Plaza de Palacio, denotaba la complacencia que tenía de ver por sus ojos a su amada Princesa, redoblándose los vivas y aclamaciones cuando S.M. tuvo la bondad de presentarse con ella, y el Real Príncipe de Nápoles, su hermano, en uno de los balcones del Real Palacio"*<sup>1185</sup>.

### 2.3. La llegada de los reyes de Etruria

Según hemos visto, el 21 de marzo de 1801, tras laboriosas negociaciones firmaba el embajador Luciano Bonaparte con la corte de España el Tratado de Aranjuez, que reglamentaba finalmente en nueve artículos el asunto de Parma, largo tiempo sin solucionar. En virtud de este acuerdo, el duque Fernando de Parma, hermano de la reina María Luisa, renunciaba a los estados que hasta entonces había milagrosamente conservado merced al apoyo de Madrid; su hijo Luis, yerno de los soberanos españoles, se convertía en rey de Toscana o, como se vino a decir muy pronto, rey de Etruria. Francia recibía de España la Luisiana y seis grandes buques de guerra. De este modo, cegados por consideraciones estrictamente familiares y dinásticas, los Borbones de

<sup>1184</sup> GODOY, 1956, pág. LXXXV. También en PÉREZ SAMPER, 1973, págs. 143-144.

<sup>1185</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9064; B.P., ms. pal. nº 863.

España abandonaban en América un imperio recibiendo en cambio una pequeña provincia en Italia.

La creación de un reino de Etruria ofrecida al infante don Luis llenaba los deseos de la reina, aunque imponía grandes sacrificios a España. Satisfacía igualmente a Carlos IV, quien se apresuró a celebrar el suceso con tres días de gala. En cuanto al joven rey, este no se apresó a dar las gracias rápidamente al primer cónsul, a quien en definitiva debía el trono; es más, cuando supo que antes de llegar a Florencia debía corresponder al deseo muchas veces expresado por Bonaparte y pasar por París, manifestó un gran desagrado por ponerse en camino. Cuando fueron terminados los largos preparativos del viaje, y cuando bien o mal se hubieron tomado las medidas que pedían la inseguridad de los caminos, la escasez de los albergues y los escasos recursos del campo castellano, el gran cortejo, acompañado de alabarderos y lanceros, abandonó Aranjuez el 20 de abril de 1801 y emprendió el camino de la frontera, viajando la pareja bajo el nombre de conde y condesa de Livorna. Por todas partes fueron objeto de entusiasta acogida y las grandes ciudades y modestas aldeas, tanto de España como de Francia, celebraron su paso con las conocidas corridas, bailes, iluminaciones y fuegos artificiales. Después de cinco semanas de una acogida fastuosa y cargados de regalos, el 30 de junio dejaban París para dirigirse a Parma. Llegaban a esta ciudad el 17 de julio y el infante Fernando recibía con orgullo y amor su hijo, al cual había perdonado una vez que se le había asegurado que se le dejaba morir en paz en su villa de Parma. Algunos días más tarde, el 10 de agosto, inauguraban los soberanos su efímero reinado<sup>1186</sup>.

Así, pues, en el otoño de 1802, regresaron a España para asistir en Barcelona a los matrimonios napolitanos. Los palatinos de Luis, temiendo que el viaje pudiera acabar de quebrantar su débil salud, se esforzaron por conseguir que renunciase a la marcha. Pero él no quiso escuchar nada, sabiendo además que la reina estaba empeñada en asistir a las bodas y aprovechar la oportunidad de ver nuevamente a los suyos. Ni su avanzado estado de gestación ni los ataques de locura de su desgraciado esposo, la hicieron desistir del viaje.

---

<sup>1186</sup> Una completa y puntual descripción de este viaje de los monarcas toscanos puede hallarse en PIETRI, 1947, págs. 184-196; y BERTE-LANGEREAU, 1955, págs. 380-390; y 1958, págs. 123-136.

Iniciados, pues, los convenientes preparativos, el rey Luis escribió a los reyes españoles a fin de informarles de todo el proceso: *"Estando todo puesto aquí por nuestro viaje, y habiendo llegado hasta los navíos en Liorna, no falta más que salir para procurarnos este placer. Ya hemos determinado el día 9 de septiembre para embarcarnos en Liorna de modo, que hacia a la fin de septiembre esperamos hallarnos a los pies de V.M. He visto antes muy claro que mis vasallos estaban muy afectos a mí, he dexado aquellas disposiciones que me parecen necesarias en tiempo de mi ausencia ... Y me parece que todas las cosas están bien seguras y no hay que temer en nada. Deseo siempre complacer a V.M. en todo y si quando saré a sus pies, hay aquí alguna cosa, V.M. siempre es Dueña de enviarme aquí, que soy a su disposición"*<sup>1187</sup>.

El 4 de septiembre los soberanos, acompañados por el conde Salvatico, quien no se perdía un acontecimiento festivo, llegaban a Pisa felizmente; después se dirigieron a Liorna donde les esperaba la escuadra española, que algún tiempo antes había pasado por la rada del puerto de Barcelona procedente de Cartagena<sup>1188</sup>. Pero el embarque tuvo que retrasarse algunos días por indisposición del rey Luis<sup>1189</sup>.

La escuadra que acompañaba a los reyes de Etruria estaba formada por dos navíos, el *Reyna Luisa*, de 120 cañones, y el *Argonauta*, de 74, y dos fragatas: *Atocha* y *Flora*. A su mando iba el teniente general de la Real Armada D. Domingo de Nava. El viaje duró siete días, pues partieron finalmente de Liorna el 28 de septiembre<sup>1190</sup>. El 3 de octubre, a las diez de la mañana, se avistaron los barcos desde Montjuich. El teniente general D. Federico Gravina se acercó, a la una de tarde, en el lugre<sup>1191</sup> *Dafne* para saber noticias de los reyes, enterándose de que la reina María Luisa había dado a luz una princesa el día anterior. El parto, que transcurrió sin ninguna complicación, duró tres cuartos de hora, habiendo nacido la princesa exactamente a las diez y veinticinco de la mañana mientras el navío surcaba las aguas del golfo de Lyon. La noticia, transmitida a tierra por medio de señales, fue confirmada verbalmente por el conde Salvatico, gentil hombre de cámara, quien haciendo uso de la fragata *Atocha*, por ser la más rápida de la

<sup>1187</sup> A.H.N., leg. 5685, 30 de agosto de 1802. Citado por BERTE-LANGEREAU, 1955, pág. 405, y nota nº 135; 1958, págs. 169-170, y nota nº 33. También en PEREZ SAMPER, 1973, pág. 144, y nota nº 273.

<sup>1188</sup> *Diario de Barcelona*, nº 257, 15 de septiembre de 1802, pág. 1136. También en CID PRIEGO, 1955, pág. 9.

<sup>1189</sup> BERTE-LANGEREAU, 1958, pág. 170, y nota nº 34.

<sup>1190</sup> *Diario de Barcelona*, nº 278, 6 de octubre de 1802, págs. 1227-1228.

<sup>1191</sup> Embarcación pequeña, con tres palos, velas al tercio y gavias volantes.

escuadra, había desembarcado en Mataró para adelantar la novedad. El nacimiento de la princesita dió lugar a su correspondiente soneto, en donde se insertó también la felicitación al príncipe de Asturias por su matrimonio<sup>1192</sup>. A causa del viento, la escuadra no pudo fondear hasta las dos de la tarde del día 4, y Carlos IV fue al navío *Reyna Luisa* para ver a su hija, acompañado de un numeroso séquito de chambelanes y Guardias de Corps, volviendo a tierra a las cinco<sup>1193</sup>. Iba vestido con uniforme con galones de plata y decorado solamente con las propias ordenes; y las personas que lo acompañaban, debido a la gran gala que debía efectuarse aquel día en la corte, iban tan ricamente vestidos que los galones y bordados apenas dejaban distinguir los colores de su vestuario. El rey se interesó por el propio médico Zuccagni del estado de su hija para saber si podía ser transportada a tierra, apremiado por la imposibilidad de que la nave estuviese anclada durante mucho tiempo en cualquier punto de aquella rada. Se decidió entonces que el desembarco se efectuaría al día siguiente.

Efectivamente, el 5 de octubre, a las siete y media de la mañana, el rey volvió al navío de los reyes de Etruria y a las diez salieron todos juntos, siendo sacada la reina por la tronera de un cañón en una rica y acomodada camilla -que fue probablemente la fabricada por el ebanista Pablo Palencia-, e instalada en una nave menor. Los buques estaban engalanados y la tropa cubría todo el camino, pero la reina María Luisa, que esperaba junto a los otros miembros al resto de su familia en el muelle, mandó que no se dispararan salvas de artillería y que tampoco se tocara música, guardando también la corte y el pueblo el mayor silencio, sin aclamar a los recién llegados, para no molestar a la reina de Etruria, que fue trasladada a la Aduana por los lacayos de la casa real e instalada en una gran cama. Inmediatamente fue saludada por los respectivos cónyuges de los noveles matrimonios, su tío Antonio y el resto de hermanos. Las damas de la corte y parte del séquito de los monarcas toscanos se vistieron y enjoyaron, casi exageradamente, para la ocasión, hasta tal punto que el propio Carlos IV y María Luisa parecían dos personas infiltradas en aquella comitiva. La comida posterior, ofrecida por la corte de España, reunió nada menos que a doce mil comensales, siendo de elegante plata trabajada todos los cubiertos y demás objetos que engalanaban las mesas.

---

<sup>1192</sup> *Diario de Barcelona*, nº 292, 20 de octubre de 1802, pág. 1289.

<sup>1193</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9064.

El día 6 se celebró solemnemente, en una de las habitaciones destinadas a los reyes en Palacio, el bautizo de la princesita, a la que se dieron los nombres de María Luisa Carlota. Ofició la ceremonia el cardenal Sentmenat, patriarca de las Indias, revestido de medio pontifical y asistido de capellanes de honor del rey con capas pluviales. Fueron padrinos los reyes de España, y asistieron los príncipes de Asturias, los infantes Carlos, Francisco y Antonio, el rey de Etruria y los príncipes herederos de las Dos-Sicilias; concurrieron también los grandes jefes de Palacio, secretarios del despacho universal, gentiles hombres de cámara y mayordomos del rey. Recordemos que los reyes de Etruria tenían ya un hijo, Carlos Luis, nacido en diciembre de 1799, a quien los avatares históricos llevaron a regir el condado italiano de Lucca, en substitución de su madre, y a quien Fontebuoni dedicó el manuscrito ya citado que relata el viaje de sus padres hasta Barcelona, pormenorizando gran cantidad de detalles -desde la función dispensada a modo de despedida el mismo día de su embarque, pasando por una minuciosa descripción del *Reyna Luisa* y otras cuestiones menores- que por su extensión y por no aportar datos importantes a nuestra investigación, a pesar de su anecdótico interés, no hacemos narración aquí. El mismo Fontebuoni describe la riqueza de la sala con la improvisada pila bautismal y los vestidos de la corte, aunque incidiendo más insistentemente en que la reina María Luisa "*aveva sicuramente i tesori dell'Indie riuniti insieme per adornare il suo corpo*", describiendo seguidamente todas las joyas. Finalizada la función, regresaron a la habitación de la reina de Etruria, a quien le fueron obsequiadas también espléndidas alhajas.

#### 2.4. La celebración de la doble boda

El día 4 de octubre, a las ocho de la noche, se ratificaron los matrimonios de los príncipes. Escasos días antes, Pedro Cevallos le había comunicado la elección de la fecha por parte del monarca al ministro José Antonio Caballero y este al conde de Santa Clara, quién a su vez transmitió inmediatamente al corregidor y Ayuntamiento la decisión real<sup>1194</sup>. Celebró la

<sup>1194</sup> "Con fecha de ayer me previene el S<sup>ro</sup>. Dn. Josef Antonio Caballero de Real Orden lo siguiente.

<<Con fecha de oy me dice el S<sup>ro</sup>. Dn. Pedro Cevallos lo que sigue = El Rey se ha servido señalar el día 4 del corriente para celebrar la ratificación del Matrimonio del Serm<sup>o</sup>. Principe de Asturias Dn. Fernando, con la Serem<sup>a</sup>. Princesa D<sup>a</sup>. Maria Antonia, y de la Serm<sup>a</sup>. Princesa D<sup>a</sup>. Maria Ysabel, con el Serm<sup>o</sup>. Principe heredero de las dos Sicilias

ceremonia el cardenal Sentmenat, patriarca de las Indias, revestido de medio pontifical, acompañado de seis capellanes de honor del rey, con capas pluviales, y actuaron como padrinos de ambos matrimonios Carlos IV y María Luisa. Asistieron a esta función los grandes jefes de Palacio y otras personas de primera distinción, al margen de toda la corte vestida de gala con uniforme<sup>1195</sup>. La función también tuvo lugar en el Real Palacio, en una de las habitaciones de la cámara del rey, a cuyo fin se había preparado un altar magnífico por la real capilla. La celebración de esta función dió lugar a su correspondiente soneto<sup>1196</sup> y a otra composición poética<sup>1197</sup>.

Para celebrar este feliz acontecimiento, al Ayuntamiento se le dió orden por parte del Capitán General y corregidor de la ciudad de que se hicieran iluminaciones en toda la ciudad durante las noches del 4, 5 y 6 de octubre, exhortando a su vez el consistorio a los vecinos a que *"... concurren todos á esta pública demostración de regocijo con el esmero que es propio de la lealtad que profesan al Soberano ..."*, sin olvidar lo que se previno con edicto de siete de septiembre relativo a normas de seguridad. También fueron días de gala con uniforme para la corte<sup>1198</sup>.

De que el rey debía decretar tres días de luminarias con motivo de la ratificación de los matrimonios era un tema que ya se había tratado antes de la celebración de este acto. Ruido y luz,

*Dn. Francº; y ha resuelto S.M. que con este plausible motivo se vista la Corte de gala con uniforme por espacio de tres dias empezando el mismo dia 4, y haya luminarias en todas ellas>>.*

*Lo traslado a V.S. para que haciendolo presente en Ayuntamiento, disponga lo conveniente a su cumplimiento.*

*Dios guarde a V.S. muchos años. Barcelona 2 de Octubre de 1802*

*El Conde de S<sup>ta</sup> Clara*

*S<sup>ro</sup>. Corregidor y Ayuntamiento de esta Ciudad"*

A.H.C.B., *Político. Real y Decretos.*, vol. b., año de 1802, fol. 267; en los *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7, se haya la misma carta, cursada a su vez por el marqués de Vallesantoro al Ayuntamiento.

<sup>1195</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9064.; A.C.A., *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, año de 1802, fol. 593r.

<sup>1196</sup> *Diario de Barcelona*, nº 281, 9 de octubre de 1802, pág. 1239.

<sup>1197</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1798. También puede hallarse en el A.H.C.B. Aparece anunciada su venta en el *Diario de Barcelona*, nº 308, 5 de noviembre de 1802, pág. 1365; nº 313, 10 de noviembre de 1802, pág. 1393; y está íntegramente publicada en PEREZ SAMPER, 1973, págs. 233-242.

<sup>1198</sup> *Diario de Barcelona*, nº 275, 3 de octubre de 1802, pág. 1213. A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7; *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 2 de octubre de 1802, fol. 387v. Vid. al respecto el punto 8.1.1. de este trabajo.

además de color, eran distintivos de la fiesta. La luz, como elemento capaz de crear focos de interés o de originar ambientes aterradores e inquietantes, fue una indudable protagonista de la plástica festiva de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, extendida en el tiempo como mínimo hasta la proclamación de Isabel II en 1833. En las celebraciones de una cierta importancia, era imprescindible la iluminación de calles, edificios oficiales y casas particulares. Como explica Maravall, en el barroco "... el afán de desplazar el día por la noche, venciendo la oscuridad de ésta por medio de un puro artificio humano es un verdadero tópico literario, un afán insaciable de su forma de entender el mundo, de su cosmovisión"<sup>1199</sup>. El carácter mágico de la luz, de artificiosidad, atraía hombres que en la vida cotidiana tenían que soportar largas noches de invierno, la escasa luz diurna de los interiores de los edificios, la oscuridad nocturna de gentes a caballo con hachones en la mano recorriendo la ciudad. También eran importantísimas las luminarias que la ciudad ponía en las plazas o puntos importantes de la fiesta y las que se obligaba a poner en vitrinas y balcones de las fachadas de las casas.

Para que en tal muestra de afecto colaborasen los religiosos de la ciudad, el Ayuntamiento se puso en contacto previamente con el obispo a fin de que este escribiese a los reverendos curas párrocos y a los superiores de las iglesias y conventos para que se esmerasen en adornar convenientemente las fachadas de las respectivas casas religiosas, a fin de que resaltasen más las luminarias en los días en que las hubiese. Díaz de Valdés comunicó por escrito haber cumplido lo solicitado<sup>1200</sup>. Al margen de la carta enviada al obispo, el Ayuntamiento planteó a la Junta de Obsequios que se pusiese en contacto con las casas o iglesia de la colegiata de Santa Ana, de la Congregación Benedictina y demás adscritas a la jurisdicción, a fin de solicitarles el mismo favor<sup>1201</sup>. Así mismo, debido a que no se podía exigir la contribución de los *Colegios y Gremios* porque bastante habían ya hecho, se rogó también la colaboración de los vecinos en el tema de las luminarias, especialmente de aquellos que pudiesen ayudar a completar el engalanamiento de la fachada del consistorio, fijando carteles en lugares públicos situados por barrios<sup>1202</sup>.

<sup>1199</sup> MARAVALL, 1975, pág. 492.

<sup>1200</sup> A.D., *Comunicaciones y Reales Ordenes*, legajo nº 5 (1800-1809). Cartas fechadas en 26 y 27 de septiembre de 1802; A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de septiembre de 1802, fol. 380r y v; *Político. Real y Decretos.*, vol. b., año de 1802, fol. 251r; *Borradores de los registros de representaciones* (1802-1804).

<sup>1201</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1 de octubre de 1802. fol. 384v-385r.

<sup>1202</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de septiembre de 1802, fol. 379v; 28 de septiembre de 1802, fol. 383v-384r.

Así, pues, se adornaron todos los edificios con damascos, telas y pancartas con inscripciones y versos alusivos. Por la noche se iluminaron los hachones, candiles y farolillos de papel de todos los colores. Destacaba la iluminación de algunas casas de la nobleza y de los monumentos y edificios públicos, en especial la de la Lonja y el Ayuntamiento, siendo la primera una auténtica ascua de luz acreditada por un exquisito gusto en la distribución y orden simétrico de las luces -descrita de nuevo por Pere Pau Montaña, tanto la de este primer día de luminarias<sup>1203</sup> como las de los dos días sucesivos, que fueron bastante modificadas-, sobre diferentes y costosos dibujos, tanto en estas como en otras noches. La iluminación de la Casa Lonja motivó una especie de aviso en forma de carta a Manuel de Godoy, a quien, como improvisado inquilino de la misma, se le garantizó su tranquilidad al mismo tiempo que se le expuso el compromiso de la Junta de igualar o incluso mejorar lo realizado cuando Carlos III estuvo en la ciudad<sup>1204</sup>. El puerto, con todos los barcos iluminados reflejándose en el agua, ofrecía igualmente un brillante espectáculo desde la muralla de mar. Amat i Cortada, en su *Calaix de Sastre*, relata sus paseos por la ciudad, describiendo los adornos y luminarias con todo detalle. Barcelona ofrecía en esos días un aspecto magnífico, como muy pocas veces antes lo había presentado. Las calles estaban llenas de gentes, vecinos y forasteros -incluso los religiosos habían obtenido permiso de sus superiores para salir a ver las iluminaciones- que disfrutaban de las fiestas. Varias orquestas de música instrumental, situadas bajo los balcones de Palacio, tocaron durante esos tres días por la noche hasta una hora prudencial.

---

<sup>1203</sup> "Adornaronse pues todos los balcones y ventanas de las quatro fachadas del Edificio con cortinas, adamsacadas, sostenidas de dorados flecos, y con arañas de ocho luces cada una, qe. colgavan de sus centros. Lucieronse ademas en cada balcon dos mensulas con sus correspondientes mecheros para luces igualmente que en las ventanas; con sola la diferencia, que las de estas sostenian jarrones etruscos, con flambones ladeados de hachas.

*Esmerose los brillantes en el frente que mira al Rl. Palacio añadiendo a la incinuada decoracion de balcones tres piramides de doce luces cada una, sobre cada centro y extremos de los cinco frontones, en que rematan.*

*En los cinco grupos de Estatuas que coronan el gran fronton de esta misma fachada, se colocaron veinte y dos Achas con otros tantos flambones de sebo; y para iluminar los Retratos de SS.MM. esculpidos en el plano, se pusieron quatro arañas de diez y ocho luces cada una.*

*Sobre los pedestales de la terraza descollavan diez piramides, que en lineas salomonicas tenian distribuidas mil y ochocientas luces de cera; y entre las Estatuas de la balaustrada havia Diez y ocho grupos de hachas interpoladas de otros tantos flambones de sebo.*

*Este vistosisimo prospecto unido á la bella arquitectura del Edificio, se hizo acrehedor del comun aplauso, admirando todos la simetria con que estaban colocadas no menos qe. Tres mil quatrocientas quarenta y dos luces de cera, comprendidos los flambones, y las qe. ardían en los balcones, ventanas y superior balaustrada del Zagan".*

A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7: "Relación de lo obrado ...".

<sup>1204</sup> A.J.C., *Copiador de avisos y ordenes*, vol. 77 (1801-1804), carta fechada en 3 de octubre de 1802.

Naturalmente, los días de luminarias no finalizaron aquí. El día 14 de octubre, para celebrar el cumpleaños del Príncipe de Asturias, ideó de nuevo Pere Pau Montaña otra iluminación para la Casa Lonja, especialmente para la fachada que miraba al Palacio Real. Sin embargo, la lluvia impidió presentar el obsequio. El día 3 de noviembre, al haber recibido el rey la agradable noticia del feliz alumbramiento de la infanta de España y princesa del Brasil, Carlota Joaquina, mandó que se vistiese la corte de gala sin uniforme por tres días, empezando el mismo día 3, con luminarias durante las tres noches<sup>1205</sup>. Otra de ellas fue con motivo de la onomástica del rey, el 4 de noviembre. A tal fin, de nuevo se solicitó a los vecinos, mediante pregón, que adornasen la fachada de sus casas desde las primeras oraciones de la noche<sup>1206</sup>. De nuevo fue espléndidamente iluminada la Lonja, y más teniendo en cuenta que aquella misma noche acogió en sus salones un magnífico baile de máscara organizado por el cuerpo de *Comercio y Fábricas*<sup>1207</sup>. El postrer motivo de iluminación de la Lonja fue la celebración de la última *Máscara Real* en honor de los reyes, de la que hablaremos más adelante.

Si nos atenemos a Fontebuoni, el día 7 de octubre, por la mañana, se celebró en una de las estancias destinadas a la reina María Luisa una función que era de sola privativa de la corte de España; por ello, el matrimonio a la que estaba destinada era solamente el de los príncipes de Asturias. Consistía en la confirmación de los esponsales, siendo denominada por el autor como

<sup>1205</sup> *Diario de Barcelona*, nº 307, 4 de noviembre de 1802, pág. 1362; A.C.A., *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 602r.

<sup>1206</sup> A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7; *Registro de los pregones de los años 1784-1820*, fol. 206r; *Bandos Municipales*, carpeta nº 10 (1800-1807); *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 2 de noviembre de 1802, fol. 404r.

<sup>1207</sup> "... por celebrarse los días del Soberano, deliberó la Junta iluminar la casa Lonja de manera que excediese por lo q. mira al frente del Rl. Palacio á quantas iluminaciones havian precedido; y como la prevenida para el cumpleaños del Sr. Principe de Asturias no pudo, á causa de la lluvia, verificarse, se executo este dia aumentandola de luces, y aun mejorandola de gusto.

*Pucieronse repartidos en los dos tercios de las Columnas jonicas del frente del Edificio que mira al Rl. Palacio, veinte y quatro circulos de velas, que faltavan en aquella. Formose ademas sobre el techo provisional construhido p<sup>o</sup> Café del Bayle ... , un Parterre cuyas calles, una elipse de cincuenta palmos figurando una alberca, que se colocó en el centro, y demas requisitos de Jardin, estaban guarnecidas de infinidad de velas, que las delineaban. En los planos perpendiculares de la misma cubierta se formaron diseños de buen gusto, que representavan por medio de vasos de colores, unas lineas de verjas por las quales se dava entrada al Jardin; y quatro grandes obeliscos guarnecidos tambien de varas, adornavan las entradas que figuravan las verjas.*

*La Yluminacion pues que no pudo conseguirse el dia catorce de octubre se consiguió en este con crecidas ventajas, siendo por lo nuevo de la invencion simetrica, variedad de diseños, y copiosa muchedumbre de luces, que excedian á diez mil ochocientas cincuenta, la mayor parte de cera, el embelezo de quantos, que fueron infinitos, tuvieron la dicha de disfrutarla".*

A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7: "Relación de lo obrado ...".

"*la festa della velazione*" porque hacia la mitad de la misa, que fue celebrada por el patriarca de las Indias, los reyes cubrieron con un velo a los esposos poniendo sobre sus hombros una cinta en la que había representado el yugo matrimonial. Finalizada la misa, los esposos fueron recibidos en la puerta de la capilla del patriarca de las Indias, que representaba a su sacerdote, quien recibió de los mismos la oferta de las arras, consistente en trece monedas de oro de cien liras cada una, las cuales, finalizada la función, fueron entregadas por el mismo patriarca al sacristán de la capilla real. Parece ser que todo el conjunto de este acto fue interesante por el conjunto de ceremonias que se hicieron durante el mismo, y por la curiosa advertencia que en tales circunstancias hacía el patriarca a los esposos al finalizar la misa, es decir, el de "*mantener inviolable la fe conyugal y abstenerse del acto matrimonial en el momento de las oraciones y en las solemnidades más importantes del año*", siendo esta advertencia publicada en las rúbricas de estas funciones<sup>1208</sup>.

Aprovechando la circunstancia de que se hallaban ya presentes en Barcelona las tres familias reales, y por la de haberse ya oficiado la ratificación de los matrimonios, el cabildo de la Santa Iglesia propuso al rey dar las gracias a Dios con la función de un *Te Deum* y misa solemne, lo cual aprobó Carlos IV y se realizó el día 8 de octubre. En realidad, la propuesta de esta acción de gracias había partido mucho antes de esta fecha del Ayuntamiento y propuesto al cabildo por parte de los regidores Rafael de Llinás y Vicente de Sistemes, mientras se mantenían las rogativas por el feliz viaje de los príncipes napolitanos y los reyes de Etruria, y se pensó también el destinar alguna cantidad para dotes de doncellas pobres y huérfanas, hijas de individuos de los *Colegios* y *Gremios*, incluyendo en la suerte a las que diesen en lista los comisionados de estos cuerpos<sup>1209</sup>. Para esta función, se repitió en la catedral la misma iluminación, orquesta de música y repique general de campanas, con la particularidad de que el prelado de la diócesis se dignó reservar para sí el púlpito, asistiendo también el Ayuntamiento, invitado para ello por el Muy Ilustre Cabildo<sup>1210</sup>, quien más adelante envió a los regidores del consistorio la copia del pregón exortado aquel día junto a una concisa noticia de las funciones realizadas en la catedral con motivo de tan digna visita<sup>1211</sup>. Todo y los preparativos, todo y la reserva del presbiterio para la familia real, los

<sup>1208</sup> B.P., FONTEBUONI, 1844, ms. pal. n.º 426, págs. 48-50.

<sup>1209</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de septiembre de 1802, fol. 375v-376v; 28 de septiembre de 1802, fol. 383v.

<sup>1210</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 6 de octubre de 1802, fol. 390v.

<sup>1211</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 7 de noviembre de 1802, fol. 404v.

monarcas no asistieron en esta ocasión, pese a que fueron invitados también la nobleza, oficialidad y cabezas de corporaciones, al igual que se había hecho en septiembre del año anterior cuando se celebró la acción de gracias por el restablecimiento de la salud de Carlos IV. Según lo prevenido, la ausencia de los monarcas fue substituída por sus retratos bajo dose<sup>1212</sup>.

### 2.5. *Gracias otorgadas por el rey*

Con ocasión de este doble matrimonio, Carlos IV concedió un gran número de gracias y favores. Entre ellas la de haberse dignado condecorar con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III al Capitán General, conde de Santa Clara, y al obispo Pedro Díaz de Valdés. Al obispo le fue comunicada la decisión de Carlos IV en forma de amistosa misiva por Pedro Cevallos, acto que agradeció el prelado también por escrito para que en su nombre se lo transmitiese al rey. El secretario de la Orden, Tomás Lobo, que también puso en conocimiento de la noticia al prelado, lo hizo de una forma más oficial, incluyendo en su carta un ejemplar de las constituciones de la misma y haciéndole saber que, en virtud de los reglamentos y disposición del rey en relación a la cantidad con que había de contribuir cada individuo según su respectiva clase, el obispo debía depositar en la Tesorería de la misma Orden cuatro mil reales de vellón en razón de la insignia, tres mil en razón de servicio, y mil quinientos por derechos de título, es decir, un total de ocho mil quinientos reales de vellón, gestión que a los pocos días había ya ordenado ingresar, mediante una carta cursada a Madrid, Díaz de Valdés. Fue condecorado por el propio Carlos IV el día tres de noviembre, en la Real Cámara y sin ceremonia alguna, a las once de la mañana. Algunos días después de celebrado este acto, jornada en la que los reyes se hallaban ya en Tortosa una vez que dejaron Barcelona para dirigirse a Valencia, de nuevo Tomás Lobo se puso en contacto con el obispo para enviarle el Real Título que le acreditaba como Caballero Gran Cruz de la Real Orden y un ejemplar de la bula en la que el Papa concedía varias gracias espirituales a los miembros de la misma. Hasta Asturias, lugar de procedencia del Díaz de Valdés,

---

<sup>1212</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1 de octubre de 1802, fol. 384v-385r.

llegó la buena noticia, y desde el mismo Ayuntamiento de Gijón le fue comunicado, ya en el mes de diciembre, que había sido celebrada por todo lo alto esta nominación<sup>1213</sup>.

También se dignó a conceder la Cruz supernumeraria en su Real distinguida Orden Española de Carlos III a D. Isidoro Sainz Alfaro y Beaumont, inquisidor fiscal del tribunal del Santo Oficio en Barcelona, así como a D. Manuel de Isla y Campomanes, a D. Antonio Raymundo Ibañez, a D. Josep de Irquia, y a D. Juan Caldera, en consideración en todos ellos "*a sus circunstancias, méritos y servicios*".

Un decreto real de cinco de octubre otorgó "*Indulto general á los Presos que se hallaren en las Cárceles de Madrid y demás del Reyno que fuéren capaces de él*" en los mismos términos en que se había concedido cuando se verificó en septiembre de 1765 el matrimonio del entonces príncipes de Asturias, Carlos, con la princesa pamesana María Luisa. De este indulto quedaban excluidos los presos por los siguientes delitos: "*El crimen de Lesa Magestad Divina ó humana, la alevosía, el homicidio de sacerdote, el delito de fabricar moneda falsa, el de incendiarios, la extracción de cosas prohibidas del Reyno, el de blasfemia, el de sodomía, el hurto, el de cohecho y baratería, el de falsedad, el de resistencia a la Justicia, el de mala versación de la Real Hacienda y el de desafío*". Entre las disposiciones tomadas para la aplicación de la orden, sobresalió una: se señalaron cantidades que oscilaron entre los 50.000 a 150.000 maravedíes de vellón para ayudar a pagar las deudas de los presos pobres que estuviesen en la cárcel por dicho motivo<sup>1214</sup>. Poco después de la fecha de su publicación, Carlos IV decidió incluir por Real Orden este indulto a los prisioneros por contrabando<sup>1215</sup>.

En la misma fecha cinco de octubre, el rey concedió otro indulto general a todos los desertores de sus tropas "*que hallándose prófugos se aprovecharen de esta gracia en el término de dos meses contados desde su publicación si residieren dentro de mis Dominios, y en el de seis si estuvieren en paises extranjeros*". Los que hubiesen desertado una sola vez debían cumplir el tiempo que les faltara, y los reincidentes sufrirían un año de recarga. Se perdonaban las penas de muerte cambiándolas por ocho años de servicio en el Regimiento de Infantería de Ceuta. Y se

<sup>1213</sup> A.D., *Episcopologio*, nº 9 (1798-1807).

<sup>1214</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1864; A.C.A., *Cartas Acordadas*, Real Audiencia, reg. 1019, año de 1802, fols. 582r-585r; *Firmarum et obligationum*, reg. 1231, año de 1802, fols. 451r-454r; *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, año de 1802, fol. 637r; *Bandos Municipales*, carpeta nº 10 (1800-1807).

<sup>1215</sup> *Diario de Barcelona*, nº 25, 25 de enero de 1803, págs. 1113-1114.

perdonaba también a los que entonces estuvieran presos por haber desertado, pasando a servir en sus respectivos Cuerpos<sup>1216</sup>.

El número de ascensos y honores de todas clases concedidos con esta ocasión supera todo lo imaginable. En el Ejército se contabilizaron veinte y seis tenientes generales, sesenta y siete mariscales de campo, sesenta brigadieres, ciento diez y nueve coroneles, trescientos veinte y siete tenientes coroneles, dos capitanes y dos tenientes. En total, seiscientos tres ascensos que conformaron una lista de honores interminable<sup>1217</sup>.

La Marina no se quedó atrás. Un solo ascenso a capitán general: el marqués de Socorro, que había mandado la escuadra que trajo de Nápoles a los príncipes. A tenientes generales, catorce; a jefes de escuadra, doce; a brigadieres, treinta y cinco; a capitanes de navío, treinta y nueve; a capitanes de fragata, sesenta y siete; a graduado, uno; a tenientes de navío, ciento sesenta y cuatro; a tenientes de fragata, doscientos quince; a alféreces de navío, doscientos veinte y dos, y a alféreces de fragata, ciento treinta y ocho. El balance es impresionante: novecientos ocho ascensos<sup>1218</sup>. La lástima es que tanto en el Ejército como en la Marina el aumento de efectivos y de barcos no fuera paralelo al fulgurante incremento de los mandos. Además, no cabe duda de que todos estos ascensos representarían un buen recorte para la ya esquilhada Hacienda.

Las listas de honores concedidas a militares y civiles en la península y en América es igualmente extraordinaria. Grandezas de España, Títulos de Castilla, Grandes cruces de la Orden de Carlos III, Bandas de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, llaves con *exercicio*, llaves con *entrada*, Mayordomos de Semana, Honores del Tribunal de la Contaduría Mayor, Honores de la Junta de Comercio, Propiedad de Intendente de Ejército y Honores del mismo título, Honores de Intendente de Provincia, de Comisario ordenador, de Tesorero de Ejército, etc<sup>1219</sup>.

La serie de gracias otorgadas sólo a los napolitanos y que estaba encabezada por la Orden del Toisón de Oro concedida al Príncipe Real de Nápoles, al duque de San Teodoro y a Juan de Acton, era tan exagerada que hizo exclamar con indignación al embajador Azara: "*En España han perdido la cabeza y no saben qué hacer para gastar en estas bodas. Las enemistades más*

<sup>1216</sup> *Diario de Barcelona*, nº 282, 10 de octubre de 1802, págs. 1241-1242; B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1856.

<sup>1217</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1818.

<sup>1218</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1818 bis, y nº 1799.

<sup>1219</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1813.

*inveteradas se han convertido en ternezas. Las órdenes y fajas llueven y los cordones de San Jenaro valen á huevo en Madrid ... Las doce tribus del Vesubio van a inundar a España y nos han de echar de nuestra casa, porque todo será poco para ellas*<sup>1220</sup>. Y al Marqués de Lema, la situación le llevó a opinar que *"El número de Gracias concedidas con motivo de los regios enlaces supera á toda ponderación. En lo militar fueron tantas, que campaña afortunada no recibiera semejante coronación"*<sup>1221</sup>.

Pero, al margen de estas concesiones, el rey tuvo en Barcelona muchos otros rasgos de generosidad. Amat i Cortada relata, por ejemplo, que habiendo embarcado el rey en una de las fragatas que se encontraban en el puerto, los marineros le suplicaron dos gracias: la jubilación, en caso de continuar las campañas, y el que se les permitiera llevar uniforme. El rey guardó el memorial que le presentaron y les preguntó si deseaban algo más, a lo que contestaron negativamente. Al día siguiente, volvió al barco llevándoles la orden firmada en que les concedía sus dos peticiones y una tercera: una paga de cuatro reales diarios a cada marinero. La tripulación aclamó afectivamente al rey<sup>1222</sup>.

La Junta de Comercio aprovechó también la estancia del rey en Barcelona para solicitarle algún tipo de favor, petición de la que debieron responsabilizarse Vicente de Sisternes, Mariano de Gispert, Francisco Puguet y Francisco Pla<sup>1223</sup>. Decidieron finalmente estos reitear a Carlos IV, por medio de una comisión formada por Monistrol, Sisternes, Sagui y Puguet, las malas condiciones en que se hallaba el puerto y los gastos derivados de la manutención de los navios mercantes, que tenían imposibilitada la entrada al desembarcadero y quedaban expuestos a la contingencia de temporales, al margen del peligro que suponían los bancos de arena. Tales circunstancias habían sido ya expresadas a Carlos IV en forma de recurso en el mes de mayo, buscando la Junta implicar ahora en su favor al Secretario de Estado del Despacho de Marina, al Príncipe de la Paz y al ministro de Hacienda<sup>1224</sup>. En realidad, las obras del puerto fueron siempre

<sup>1220</sup> Despacho del 6 de abril de 1802. Citado por BERMUDEZ DE CASTRO, Márques de LEMA, 1911, pág. 301; PITOLLET, 1915, pág. 44. También en PEREZ SAMPER, 1973, págs. 149-150, y nota nº 289.

<sup>1221</sup> BERMUDEZ DE CASTRO, Marqués de Lema, 1911, pág. 301. También en PITOLLET, 1915, pág. 44.

<sup>1222</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 24 de septiembre de 1802. También en PEREZ SAMPER, 1973, pág. 150, y nota nº 290.

<sup>1223</sup> A.J.C., *Copiador de avisos y ordenes*, vol. 77 (1801-1804). Carta fechada en 4 de septiembre y dirigida a los individuos citados.

<sup>1224</sup> A.J.C., *Libro de Acuerdos*, vol. 19, 13 de octubre de 1802, fol. 248r-249r; *Copiador de cartas*, vol. 90 (1795-1802), cartas fechadas en 28 de octubre de 1802 dirigidas, respectivamente, a D. Domingo de Grandallana, a Manuel

un mal endémico de la ciudad; el viejo puerto era, obviamente, mucho más reducido que el actual, ya que terminaba en la Linterna o faro, después torre del reloj, que quedó finalmente incluida entre las construcciones modernas, en plena tierra firme. Su situación era lamentable, casi inutilizado por los acarreo del Besós y del Llobregat, que lo iban rellenando y formando un banco o barra en su boca. El rey consultó lo expuesto en la representación con sus secretarios y se dignó a acceder a la súplica, condescendiendo en que se habilitase la entrada del puerto bajo la dirección del ingeniero hidráulico Juan Smith, noticia que fue comunicada a la Junta el día 7 de noviembre y de cuyo resultado final no fue ajena la intervención y opinión de Manuel Godoy<sup>1225</sup>.

Parece que la real decisión surgió a raíz de que *"Los más de los días á la madrugada solía S.M. embarcarse, unas veces en su Falúa, divirtiéndose en la pesquera; otras á bordo del lugre Dafne, navegando hasta la distancia, qe. pudo ver el banco de arenas que impelidas de las corrientes de los Rios Besós y Llobregat iba cerrando el puerto; y esta observación inclinó seguramte. su benefico Rl. Corazón á la concesion de la Gracia para hacerle nuevo"*<sup>1226</sup>.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, unido al de la *Máscara Real* alegórica de la *Gratitud* representada el honor de los reyes el día 7 de noviembre, se recurrió a los acostumbrados festejos, iluminaciones, etc. Según sabemos por la *Relación* ya citada repetidamente de Pere Pau Montaña, se le encargó una decoración alegórica en perspectiva, que debió inventar, proyectar y perfeccionar en poco más de un día. Tenía 120 palmos de largo por 60 de alto; de la parte superior descendían *Júpiter* y *Juno*, entre nubes resplandecientes que sostenían sus tronos. Les acompañaban el arco iris, y unos geniecillos jugaban con los rayos del dios, montados sobre el águila consagrada al padre del Olimpo. A un lado del arco iris estaba *Mercurio*, que presentaba a los supremos dioses una matrona con el escudo de la Junta y un plano de la obras del puerto en la

---

Godoy y a D. Miguel Cayetano Soler. Existe una gran cantidad de documentación sobre las obras del puerto en los fondos archivísticos de la Junta de Comercio. Por su extensión, tan sólo hacemos referencia aquí de su existencia, tratándose principalmente de una cuestión surgida ya en pleno siglo XVIII y de la que el año de 1802 recogió un compromiso real para su solución.

<sup>1225</sup> A.J.C., *Copiador de cartas*, vol. 90 (1795-1802), cartas fechadas en 9 de noviembre de 1802 y dirigidas al Príncipe de la Paz y D. Domingo de Grandallana; *Copiador de avisos y ordenes*, vol. 77 (1801-1804), carta fechada en 19 de noviembre de 1802 y dirigida a los señores Marqués de Monistrol, Vicente Sisternes, Francisco Puget, Pablo Puiguriquer, Estevan Guilla y Josep Joaquin Milá de la Roca; *Libro de Acuerdos*, vol. 19, 8 de noviembre de 1802, fol. 263r; 29 de noviembre de 1802, fol. 286r.

<sup>1226</sup> A.H.C.B., *Expedientes de Ceremonial del Ayuntamiento*, año de 1802, caja nº 7.

mano. Al fondo figuraba el propio puerto, con Montjuich y su castillo. En segundo término estaba *Neptuno* en su carro de caballos marinos, escoltado por un séquito de tritones y nereidas. Deben añadirse dos columnas de cuarenta palmos de altura, que representaban las de *Hércules*, con el *monte Plus Ultra*, indicando la extensión de los dominios de España y la libertad que disfrutaba el Comercio por el beneficio de los monarcas.

En una camarilla construída al pie de la perspectiva, dos coros de música, formados por cuarenta y cuatro profesores cada uno, tocaron alternativamente armoniosas y festivas composiciones. El interior de los cuerpos que formaban la perspectiva fueron profusamente iluminados, así como el exterior, con hachas y velas de cera. De la misma manera se adornaron con luces las otras dos fachadas del edificio por donde debía pasar la comitiva de la *Máscara Real*.

Para último despido y complemento del insinuado festejo, se tenía prevenida en la Casa Lonja una figura que representaba la *Fama*, compuesta de materias inflamables y prevención de mecha que durase tres minutos. De esta figura debía colgarse un hilo de alambre negro, imperceptible a la vista, que sostenía un círculo calado con veinte y cuatro juegos de fuegos artificiales alrededor, que encendido debía imitar los rayos del sol formando un diámetro de treinta y dos palmos. En el claro del círculo se pusieron letras inflamables que decían "*A la Gratitud de Nuestros Augustos Monarcas la Rl. Junta de Comercio*".

La referida figura y círculo habían de elevarse, cosa que no se logró, debido a que una gran bola de tafetán verde, llena de gas, de la cual pendían, debía elevarlos hasta cierta altura. La casualidad de no estar bien cerrados los poros del tafetán a causa del barniz, que habían mandado darle los químicos a quienes se encargó, fue motivo de que el gas se evaporase, y por consiguiente el que no surtiese efecto este curioso y deseado fenómeno para cuyo logro se había trabajado tanto.

Así escribió Montaña pero, según Cid Priego, queda aún otro vestigio relacionado con aquella decoración. Se trata de un dibujo de Gabriel Planella, perteneciente a la Colección *Raimon Casellas* del Gabinet de Dibuxos i Gravats del Museu Nacional d'Art de Catalunya, que representa el puerto, con Montjuich y su castillo al fondo, unas banderas en primer término y

delante una matrona con una larga cartela en la mano derecha y el escudo de Barcelona a la izquierda<sup>1227</sup>.

También decidió el Ayuntamiento, a petición de la Junta de Obras, aprovechar la coyuntura favorable y buena disposición de Carlos IV para pensar en pedirle alguna gracia o favor especial. A tal fin, se determinó que la misma Junta elaborase una representación; sin embargo, al final se encargaron de la misma los propios regidores del consistorio<sup>1228</sup>. Estos presentaron un larguísimo escrito al rey en el que, al margen de recordarle la buena disposición que tuvo Barcelona en la llegada de Carlos III, se excusaban ahora de que si las funciones y obsequios a él dedicados no tenían el grado de magnificencia que cabía esperar, era debido a las miserias y dificultades que había padecido la ciudad durante los últimos años de la guerra. Seguidamente, plantearon al rey la medida que ellos consideraban más idónea para la recuperación económica de la población, basada en que *"... un perdon de atrasos, todos ramos de la contrib<sup>o</sup>n., y exempcion temporal a los vecinos de esta Ciudad y su territorio de la quota correspondte. a la parte del tributo conocida hasta aqui con el nombre de Personal, mejorará conocidamte. la suerte del Pueblo: la variacion del nome. de esta exaccion, p<sup>a</sup>. desvanecer el errado concepto qe. algunos tienen formado de ella, contribuirá a reanimar los decaidos espiritus de estos vecinos, y seria de parte de V.M. un premio de la lealtad de los catalanes, y p<sup>a</sup> estos un monum<sup>o</sup>. eterno del aprecio con qe. les mira"*. Seguidamente, pusieron de relieve la contribución de Cataluña en las guerras mantenidas con Francia e Inglaterra, las recompensas que siempre recibieron por parte de los antiguos reyes de la Corona de Aragón y, por último, el costo que supuso a la ciudad la formación y manutención de un batallón en campaña durante la guerra con Francia y para sobrevivir a las consecuencias de paro y miseria derivadas de la de mantenida con Inglaterra. Así, pues, *"... por lo mismo y siendo comun a toda Cataluña el merito contrahido con los servicios de somatenes y Migtes., sin animo de perjudicar al Prind<sup>o</sup>. en las gracias a qe. V.M. le considere acrehedor; p<sup>a</sup> cortar radicalmte. siniestras inteligencias en la signific<sup>o</sup>n. genuina de la voz de Personal qe. al tiempo de la imposicion del catastro se dió á aquella parte del tributo qe. no se funda en el rendim<sup>o</sup>. de fincas, propiedades, comercio ó industria, sino en el*

<sup>1227</sup> CID PRIEGO, 1955, págs. 34 y 35. Lamentablemente, no podemos aportar una reproducción de este dibujo.

<sup>1228</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 2 de octubre de 1802, fol. 388v.

*mero producto del trabajo personal de los indiv<sup>os</sup>. del estado llano, pues siendo terminante esta explicacion en las instrucciones de la exaccion catastral, la han tomado algunos, poco informados de las Rs. ordenes, en otros sentidos tan impropios de la intencion de V.M. y de sus augustos progenitores, como desmentidos por todas las Rs. ordenes, ha conceptuado el Ayunt<sup>o</sup>. qe. se complacerá V.M. en abolir p<sup>a</sup>. toda Cataluña en el ramo de Catastro la expresada voz de personal y subrogarla otra qe. sea del agrado de V.M. y desvanesca tales preocupaciones". Resumiendo, con "... el perdon de atrasos de todo lo qe. se esté debiendo de la contrib<sup>o</sup>n. de catastro y ... aboliendo p<sup>a</sup> todo el Prind<sup>o</sup>. la denominacion de personal a la parte del tributo conocida con este nome., se sirva V.M. indultar de este servicio por 25 años ó los qe. sea del Rl. agrado de V.M. á los Vecinos de esta Ciud. y su territorio, p<sup>a</sup>. fomentar la reanimacion de estos moradores abatidos por los efectos de la miseria qe. han padecido y dar á toda Cat<sup>a</sup>. una prueba del concepto y estim<sup>o</sup>n. con qe. V.M. ha recibido sus gloriosos sacrificios de caudales y personas"<sup>1229</sup>. Lamentablemente, desconocemos la decisión de Carlos IV.*

Como anécdota significativa de este conjunto de gracias concedidas por Carlos IV está la de Fèlix Llimona, alpargatero vecino de la calle Hospital, quien regaló al rey algunos pares de zapatos, primorosamente trabajados con los instrumentos de su arte. De resultas de este obsequio, recibió a los pocos dias un oficio del ministro de Estado para que solicitase alguna gracia, pidiendo Llimona la protección del rey a los de su profesión<sup>1230</sup>. Algunas semanas antes, el *Diario de Barcelona* había publicado la puesta de una parada, durante ocho dias y como homenaje a la visita real, con las manufacturas de dicho artesano, pero con la novedad de poner a la venta las piezas resultantes de las últimas innovaciones habidas en el sector<sup>1231</sup>.

### *2.5.1. El título de regidor decano del Príncipe de la Paz*

Según estaba previsto, el día 14 de septiembre, el marqués de Vilhel y conde de Darnius, junto al marqués de Barbará, Rafael de Llinás y Joaquín de Vendrell, fueron a rendir cumplida visita a Manuel Godoy para expresarle su alegría por el feliz desarrollo del viaje, agradecerle los

<sup>1229</sup> A.H.C.B., *Borradores de los registros de representaciones* (1802-1804). Firmado en 30 de octubre de 1802.

<sup>1230</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 12 de octubre de 1802.

<sup>1231</sup> *Diario de Barcelona*, nº 259, 17 de septiembre de 1802, págs. 1146-1147.

favores que hasta la fecha había gestionado en favor del Ayuntamiento y requerir su permiso a fin de que el cuerpo consistorial solicitase a Carlos IV su consentimiento para poder nombrar al propio ministro regidor decano de la ciudad. Agradeció el Príncipe de la Paz estas palabras y el gesto, aceptando gustoso la sugerencia. Por ello, decidió formalizar rápidamente el consistorio la preceptiva representación para el rey, debiéndola entregar a manos de Carlos IV el secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, D. Antonio Caballero, advirtiéndole al monarca que Godoy estaba informado del contenido de la misma. El mismo día se decidió también que, según designación del alcalde, el marqués de Monistrol, Jose María de Ponsich y Carlos de Rocabrana cumplimentasen también formal visita, sin formalidad ni preceder recado, a dos de los secretarios de estado; y Miguel de Ramón, Vicente Sisternes y Josep Antonio Marti, hiciesen lo mismo con los otros dos restantes<sup>1232</sup>.

Pocos días después, Pedro Cevallos, según real orden tramitada el 18 de septiembre, comunicó al Ayuntamiento que el rey había aceptado la nominación del Príncipe de la Paz, haciendo partícipe a su vez el consistorio de su alegría al mismo Godoy y agradeciéndole de nuevo el aceptar el honorífico título<sup>1233</sup>. A su vez, con fecha de veinte y nueve de septiembre, D. Antonio Caballero comunicó al Ayuntamiento que había transmitido a la Cámara el decreto correspondiente para el cumplimiento del nombramiento de Godoy<sup>1234</sup>, decidiendo entonces el consistorio dar disposición a su apoderado en Madrid, D. Andrés Díaz de Hiela, para obtener el despacho correspondiente y enviarlo a Barcelona<sup>1235</sup>.

A pesar de las buenas intenciones del Ayuntamiento, el asunto siguió en pie mucho tiempo después, incluso cuando los reyes ya habían abandonado Barcelona. En el mes de noviembre, el secretario del consistorio debió pasar una orden firmada al Mayordomo de Propios a fin de que remitiese a su apoderado en Madrid el importe de los derechos y gastos, así como su

---

<sup>1232</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 15 de septiembre de 1802, fol. 367r-367v; *Borradores de los registros de representaciones* (1802-1804).

<sup>1233</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 19 de septiembre de 1802, fol. 373r y v; *Político. Real y Decretos.*, vol. b., año de 1802, carta situada entre fol. 238v-239r.

<sup>1234</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1 de octubre de 1802, fol. 384v; *Político. Real y Decretos.*, vol. b., año de 1802, fol. 255r y v.

<sup>1235</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 2 de octubre de 1802, fol. 388v; *Expedientes de Ceremonial*, año de 1802, caja nº 7. Carta fechada en 9 de octubre.

retribución como intermediario, por obtener el real título escrito en vitela de regidor decano para Godoy, cuyo coste aproximado había calculado Huela en unos treinta doblones<sup>1236</sup>.

Según hemos visto, Manuel Godoy, quien tras su partida se siguió interesando por las obras del obelisco que el Ayuntamiento había propuesto construir en la Boquería, también lo hizo paralelamente sobre su título de regidor decano, el cual, incomprensiblemente, nunca llegaba a sus manos. El Príncipe de la Paz había establecido contacto para resolver el asunto con el marqués de Vilhel, a la sazón ausente de Barcelona para resolver el problema de los mármoles del obelisco<sup>1237</sup>. Según el último aviso cursado, el título en cuestión estaba a la espera de la firma de Carlos IV, además de haber retrasado su entrega el escritor -con quien se ofreció contactar el marqués de Vilhel- a fin de agilizar los trámites- que debía ponerlo en vitela porque, mientras procedía a la obra, tuvo que dejarla para ocuparse de hacer extensible el privilegio a favor del mismo Godoy y su consorte para el traspaso del condado de Chinchón que le hacía su hermano, el arzobispo de Toledo<sup>1238</sup>.

Como por aquellas fechas se hallaban en la corte los regidores marqués de Vilhel y Juan Ignacio de Güell, fueron utilizados como mediadores para calmar la situación ante las preguntas de Godoy, pero, por fin, a principios de agosto se les comunicó que, junto a la preceptiva carta, podían hacer entrega del título al Príncipe de la Paz<sup>1239</sup>. Poco después, el Mayordomo de Propios del Ayuntamiento presentó la cuenta de los gastos derivados de la obtención del título en cuestión, que finalmente ascendió a dos mil novecientos cuatro reales de vellón<sup>1240</sup>.

Sin embargo, otro problema vino a retrasar la entrega. El marqués de Palmerola fue informado de que los despachos de regidor de la ciudad de Gerona y de Manresa, que también le habían sido concedidos a Godoy, fueron presentados por parte de los respectivos Ayuntamientos a la Real Audiencia para su registro antes de entregarlos al propio ministro, cosa que el consistorio de Barcelona no había previsto. Sin embargo, como el marqués de Vilhel y Juan Ignacio de Güell aún no habían formalizado la entrega del título a Godoy, el marqués de

<sup>1236</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 26 de noviembre de 1802, fol. 415r.

<sup>1237</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 21 de junio de 1803, fol. 116v-117r; *Político. Real y Decretos.*, año de 1803, 14 de junio, fol. 258r y v.

<sup>1238</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 19 de julio de 1802, fol. 132v; *Político. Representaciones.*, año de 1803, 6 de julio, fol. 244v-245r; *Político. Real y Decretos.*, año de 1803, 13 de julio, fol. 294r y v.

<sup>1239</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 28 de julio de 1803, fol. 135v; 4 de agosto de 1803, fol. 138r.

<sup>1240</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 9 de agosto de 1803, fol. 139v-140r.

Palmerola fue encargado de gestionar de que el referido título fuese remitido a Barcelona para presentarlo a la Real Audiencia, haciendo entrega después al ministro una vez cumplido este requisito<sup>1241</sup>.

A finales de agosto, el marqués de Villel apremió desde Madrid al Ayuntamiento de Barcelona para obtener algún tipo de respuesta, tanto en lo concerniente al obelisco como al título de regidor decano. Al parecer, la última carta que le había sido cursada por el consistorio no había llegado a sus manos y por ello reclamaba nuevas instrucciones ante las incesantes reclamaciones de Godoy<sup>1242</sup>. Poco después llegaba el título a Barcelona, el cual había estado retenido en manos del sumiller capellán mayor de las Descalzas Reales de la corte, Josep Maria de Despujol; sin embargo, "... no hallando el Aiuntam<sup>to</sup>. que la cubierta que se ha puesto a dho título tenga la decencia ó calidades que corresponden para presentarse a dho Señor Principe á nombre de esta Ciudad por mas que sean tan escasas sus posibilidades", se decidió cambiar la cubierta y poner un nuevo tipo de encuadernación antes de proceder a su registro, poniéndose otra de "... oja de plata dorada con dibujo ó adornos de plata, de lo qual cuyde el mismo señor Marques de Palmerola valiendose del artifice Platero de esta Ciudad qe. comprenda lo haya de desempeñar á cabal satisfaccion como se concidera son Joseph Marti y Jph Rovira"<sup>1243</sup>. Prácticamente a finales de septiembre, el platero Josep Martí entregó al marqués de Palmerola dos dibujos, del cual el Ayuntamiento debía seleccionar uno, relativos al adorno de la cubierta. En cuanto al coste de la obra y tiempo de ejecución, el artífice indicó que no podía ser inferior a un mes y medio y que sería de doscientas libras si se escogía el dibujo menos complicado, y de trescientas el más elaborado. Sin embargo, no fue del gusto del Ayuntamiento ninguna de las dos propuestas, decidiendo que "... podrá sugerirle modelos á proposito la vista de los adornos que tienen de dibujos al canto del escrito algunos de los libros antiguos que existen en la Secr<sup>a</sup>. del Aiuntam<sup>to</sup>. escritos en vitela, como también las laminas que ha ofrecido el Señor Marques de Puertonuevo facilitar p<sup>a</sup> verse de las Lonjas de Rafael". La antigua Junta de Obsequios fue apremiada a

<sup>1241</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 12 de agosto de 1803, fol. 142v-143r; *Político. Representaciones.*, año de 1803, 27 de agosto, fol. 278r-279r.

<sup>1242</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 6 de septiembre de 1803, fol. 160r; 16 de septiembre de 1803, fol. 165v; *Político. Real y Decretos.*, año de 1803, 31 de agosto, fol. 366r; 10 de septiembre, fol. 377r; *Político. Representaciones.*, año de 1803, 7 de septiembre, fol. 287r y v;

<sup>1243</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 16 de septiembre de 1803, fol. 164v-165r.

intervenir y responsabilizarse del asunto a fin de que cuanto antes se pudiese proceder a llevar a buen término el modelo finalmente seleccionado, comunicando al marqués de Vilhel el motivo por el cual aún no había sido llevado a la Real Audiencia el título en cuestión<sup>1244</sup>.

A principios de octubre, el propio marqués de Palmerola presentó el nuevo dibujo para el adorno de la cubierta, debiendo decidir sobre su aprobación la Junta de Obsequios<sup>1245</sup>. La lentitud de todo el proceso llevó al marqués de Vilhel a apremiar de nuevo desde Madrid, si bien a finales de año cursó una nueva carta al Ayuntamiento de Barcelona para indicarle que para evitar el riguroso invierno de la capital se había trasladado junto a su familia a Valencia, ciudad adonde debían remitirle el título, una vez finalizada la encuadernación, a fin de proceder a su entrega al Príncipe de la Paz. También sugirió que, si el platero, por sus múltiples ocupaciones, aún no había iniciado el trabajo, el consistorio podría tomar en consideración si quizás sería más breve y de buen gusto imitar uno de los dibujos inicialmente presentados del adorno<sup>1246</sup>.

Definitivamente, en marzo del año siguiente, el marqués de Palmerola pudo presentar el título de regidor decano, cuyas cubiertas fueron finalmente de plata y con adornos dorados. Para protegerlas, se decidió añadir una sobrecubierta, y proceder por fin a su registro en el Real Acuerdo, junto a un oficio acompañatorio, bajo la responsabilidad de la Junta de Obsequios<sup>1247</sup>. Al mes siguiente se había cumplido este trámite, avisando al marqués de Vilhel y a Juan Ignacio de Güell que podían proceder a su entrega, contestando estos últimos estar plenamente dispuestos<sup>1248</sup>. La formal distinción a Manuel Godoy se hizo efectiva el día 15 de septiembre, y de quien, a pesar de la espera de dos largos años, supo el Ayuntamiento la estimación y alegría de que hizo gala el día de su recibimiento<sup>1249</sup>.

<sup>1244</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 27 de septiembre de 1803, fol. 171r y v.

<sup>1245</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 7 de octubre de 1803, fol. 173r y v.

<sup>1246</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 21 de octubre de 1803, fol. 181v; 13 de diciembre de 1803, fol. 217r.

<sup>1247</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 23 de marzo de 1804, fol. 78v; *Político. Representaciones.*, vol. I, año de 1804, 12 de abril, fol. 126r y v.

<sup>1248</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de abril de 1804, fol. 89v; 15 de junio de 1804, fol. 108r; *Político. Representaciones.*, vol. I, año de 1804, 2 de junio, fol. 301v-302v; y fol. 302v-303r; *Político. Real y Decretos.*, 1804, 9 de junio, fol. 400r-401r.

<sup>1249</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 18 de septiembre de 1804, fol. 149r; *Político. Representaciones.*, vol. II, año de 1804, 21 de septiembre, fol. 542r.

### 3. LA VIDA DE LA CORTE EN BARCELONA

Barcelona se había convertido por unos meses en sede de la corte, y la vida de la ciudad cambió de pulso. También la familia real hubo de modificar algunas de sus costumbres y estilo de vida, pero algunas cosas siguieron igual. Por ejemplo, la gran afición de Carlos IV por la caza. Durante la estancia en Barcelona, el rey salió con frecuencia a cazar por los alrededores, incluso en días lluviosos y desapacibles. Iba preferentemente a Montjuich, Sarriá y Pedralbes. Amat i Cortada señala que el día 15 de septiembre salió hacia el Besós para cazar lobos en las montañas de la Cartuja de Montalegre, pese al frío y la nubosidad del tiempo. Pero no sólo le fue imposible pasar el río, sino que se atascó una rueda en el barro y no le fue fácil regresar a Barcelona; para colmo, con las manos vacías<sup>1250</sup>. Como por toda la zona había poca caza, el rey se dedicó sobre todo a otra de sus aficiones, la pesca. Recordemos que, sabedoras las autoridades barcelonesas de estos pasatiempos del rey, se había preocupado por satisfacer esta actividad regulando oportunas advertencias a la población. Se embarcaba muchas mañanas, hacia las seis, en el lugre *Dafne*, acompañado de una comitiva en la que destacaba el nombre del general Gravina, y salía a pescar en la rada del puerto. Amat i Cortada subraya la escogida tripulación que conducía el barco de Carlos IV y de los resultados de la pesca: "*una gran porció de llubarrús, que ha embiat S.M. á la Reyna, peraqué tinguès lo gust de veurels bellugár ...*"<sup>1251</sup>. En todos estos desplazamientos, los barceloneses se reunían para ver y aclamar al monarca<sup>1252</sup>.

#### 3.1. Las visitas a los puestos militares

Otras de las ocupaciones que llevaron más tiempo a Carlos IV fueron las visitas que llevó a los puestos militares. El día 13 de septiembre, por la tarde, acudieron los reyes, acompañados por el Príncipe de la Paz y toda la corte en pleno, a ver el castillo de Montjuich. Pasaron revista a

<sup>1250</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 15 y 16 de septiembre de 1802.

<sup>1251</sup> Citado por PÉREZ SAMPER, 1973, pág. 150, y nota nº 291.

<sup>1252</sup> Somos conocedores de la existencia de un artículo publicado por Ricardo Suñé en el *Correo Catalán*, bajo la sección de *Estampas barcelonesas*, titulado "Carlos IV cazador en Barcelona". Al no disponer de más datos, de momento no nos ha sido posible localizarlo. La prolífica actividad de Suñé como escritor y articulista hace muy difícil reducir en unos pocos años la posible fecha de publicación del artículo mencionado.

las tropas allí destacadas y a las fortificaciones, baterías, fortines y demás, y a continuación recorrieron detenidamente el interior subiendo incluso el rey hasta la torre para contemplar el panorama que desde allí se divisaba. Al día siguiente, 14, muy temprano, Carlos IV, acompañado del Capitán General y del gobernador, fue a visitar la Ciudadela. El día 15, por la tarde, presenciaron los reyes las prácticas de tiro del Real Cuerpo de Artillería, efectuadas en el lugar denominado *la Buta*, en el manejo del cañón y del mortero. Se hicieron las descargas con cinco cañones de los calibres de ordenanza y dos morteros cónico y cilíndrico. Seguidamente fueron lanzados diferentes fuegos artificiales, carcazas, balas de iluminación, bombas, granadas y polladas, dándose fuego a algunos cohetes de señales de diferentes diámetros y a varias camisas y fajinas embreadas. Los monarcas quedaron sumamente satisfechos, tanto del orden y manejo de las piezas como del acierto de los tiros y buen efecto de los fuegos artificiales, según el objeto a que eran destinados en la guerra cada uno de los artificios señalados. Carlos IV expresó su real aprobación en la orden que se dignó expedir en la misma tarde para que se aumentase el número de cañones en la mencionada Escuela, por lo que se dió principio en el mismo día a la construcción de una nueva batería "*a barbata, de sacos a tierra*" en la prolongación de la que dicho cuerpo tenía para su instrucción, determinándose formar un mirador amplio y oportunamente colocado en la continuación del laboratorio de fuegos artificiales, adornado sencillamente pero con el decoro que requerían las ilustres personas que lo habían de ocupar para que desde él pudiesen con toda comodidad observar los ejercicios y maniobras de la Artillería siempre que se dignasen concurrir, como así lo verificaron, en distintas ocasiones. En estas manifestó el rey la particular afición que tenía a dicho brazo de su ejército, pues examinó e incluso rectificó todas las punterías, quedando sumamente satisfecho de cuanto se practicó y muy particularmente de la precisión y exactitud de los disparos de Artillería, pues se dieron varios tiros en el blanco situado a 250 toesas<sup>1253</sup>.

El mismo día 15 de septiembre avisó el Príncipe de la Paz al Mariscal de Campo, Alejandro Ferrer, sub-inspector del Real Cuerpo de Artillería en el departamento de Barcelona, que Carlos IV pasaría a ver la Real Maestranza y Fundición de Artillería, sita en las Atarazanas, el próximo día 17 a las siete de la mañana. Dicho sub-inspector lo comunicó al sub-director de la

---

<sup>1253</sup> Antigua medida francesa, equivalente a un metro y novecientos cuarenta y nueve milímetros.

Real Maestranza, el coronel de dicho Real Cuerpo D. Luis de Villava, y al de la Fundición, el teniente coronel D. Antonio de Claveria, para las convenientes disposiciones en ambos lugares.

Verificada el propio día y hora la asistencia del monarca, se preparó adecuadamente la fundición, y, a punto de vaciarse, vió el rey fundir dos cañones de 24 y 16 largos respectivamente, y dos de 12, para lo cual se había cargado el horno grande con 489 quintales y 48 libras peso castellano de metal líquido, cuyo conjunto total de la tarea se verificó en once horas y diez minutos exactos, pues se había dado fuego a dicho horno la tarde anterior a las 7 h. y 50 minutos. Se tenía preparado otro horno de fundición e iluminado por dentro, siendo examinado por Carlos IV todo lo relativo a su forma, respiraderos interiores, punto de la introducción del fuego, etc. Se le demostró entonces al rey todos los preparativos necesarios antes de moldear las piezas, justo hasta el momento exacto de la introducción de metal líquido. Presenció las de cortar la mazarota a un cañón, barrenar otro, y tornear un obus, en sus respectivas máquinas. Vió también poner el grano de cobre batido, grabar el escudo de sus reales armas, y labrar varias gualderas. En todo ello demostró el rey una particular atención y gran complacencia, la cual hizo saber diciendo que todo merecía su aprobación y agrado.

Pasó a la Maestranza, reconoció con cuidado la Sala de Armas, en donde había diez y siete fusiles, cuatro pares de pistolas, escopetas, carabinas, traungos, sables y espadas de caballería, y expresó su satisfacción por la disposición, arreglo y aseo con que estaban colocadas dichas armas, en aquella gran Sala en que cabían hasta cincuenta y dos. Se trasladó a los almacenes de la madera, y a los de efectos, dispuestos en el mejor orden. Vió los talleres de carpinteros, cerrajeros y herreros, cuyos trabajadores le saludaron con tres *¡Viva el Rey!*, habiendo algunos de ellos besado su real mano para presentarle algunas solicitudes que recibió con gusto, y con la benignidad que lo caracterizaba. Se le mostraron además las máquinas de poner granos, varios instrumentos y los carros de municiones de nueva invención, construídos para el servicio de la Artillería volante de sus Reales Guardias de Corps. Carlos IV quedó muy complacido de ver estas fábricas, confirmando así el particular aprecio que se merecía el Real Cuerpo de Artillería, y a quien tanto distinguió su soberana generosidad. También asistió Manuel Godoy, cooperando con su influencia por el afecto y favor que dispensó al cuerpo. Asimismo, el sub-inspector de este y

los sub-directores de Fundición y Maestranza, tuvieron el honor de explicar al Soberano todo lo que se dignó preguntarles.

Salió cerca de las diez de las Reales Atarazanas entre el júbilo y ¡Vivas! de numerosas personas que acudieron a sus puertas para no perder ocasión de acreditar su amor y lealtad, y entre el grandioso estrépito de la salva que hicieron todos los cañones de las baterías de dichas Atarazanas.

El día 21 por la mañana fue el rey a visitar el navío de la Real Armada *San Joaquín*, de 74 cañones, al mando del capitán D. Nicolás Mayorga, que había anclado en el puerto.

El 23 asistieron de nuevo Carlos IV y María Luisa a las prácticas de tiro de los artilleros, habiéndose ya construído para comodidad de los reyes un palco frente la batería. Se dispuso en aquella ocasión hacer un simulacro, que aunque fue pequeño, daba idea de la verdadera imagen de la guerra en la parte que representaba, como fue la de colocar a 90 toesas de la batería un espaldón que se suponía era un ramal de trinchera, es decir, una batería enemiga, que se incendió a las primeras balas de iluminación prendiendo fuego a gran cantidad de camisas y fajinas embreadas colocadas en sus costados con objeto de propagar el incendio en toda su extensión. Conseguido esto, se dispusieron todo género de fuegos artificiales sobre la parte prendida, concluyéndose este ensayo con cohetes de regocijo de una particular y graciosa composición. Esta vista, agradable para un militar, fue también muy grata para las personas reales y muy particularmente para el monarca, conocedor del arte y de los entresijos de la guerra, dando a entender en aquella ocasión sus conocimientos y oportuna inclinación a aquel género de recreaciones.

El día 24, por la tarde, fueron los reyes a ver la Linterna y se pasearon por el andén del puerto, entrando también en el lugre *Dafne* por un puente de madera construído al efecto.

Hay que subrayar esta preocupación de Carlos IV por visitar los puestos militares de Barcelona, desmintiendo de esta forma la antigua tradición de los Borbones de España, según la cual "*... le roi chasse, le roi préside des conseils, jamais il ne passe une revue, jamais il n'assiste à une manoeuvre*", proclamada por Desdevises du Dezert<sup>1254</sup>.

---

<sup>1254</sup> DESDEVISES DU DEZERT, 1897-1904, vol. II, pág. 749.

El día 2 de octubre, de madrugada, se embarcó Carlos IV para ir a bordo del navío *Príncipe de Asturias*, integrante de la flota recién llegada de Nápoles, que había fondeado más allá de la Linterna. Observó su construcción y aparejos, recibiendo de toda la tripulación repetidos ¡*Vivas!* acompañados de la salva de artillería y otras demostraciones de júbilo y alegría.

Vale la pena subrayar también que Amat i Cortada, al referirse a la visita que el rey debía efectuar al castillo de Figueras, de la que posteriormente haremos referencia, apunta como motivo el interés por aclarar todas las circunstancias de su rendición en la pasada guerra contra Francia. Que el rey tuviera su interés y preocupación por los temas militares sería, si era cierto, lo más lógico y más acertado en unos tiempos en que la guerra era la auténtica realidad y la paz tan solo una efímera ilusión<sup>1255</sup>.

### 3.2. *Los besamanos*

En cuanto a la vida propia de Palacio, Amat i Cortada nos proporciona incontables noticias en su *Calaix de Sastre*. Por ejemplo, la comida de la familia real se realizaba, como era habitual, en presencia de la corte, incrementada en la ocasión por la nobleza y las autoridades barcelonesas que se disputaban el honor de asistir. El propio Baró de Maldà relata el esfuerzo realizado y la gran cantidad de pasos que tuvo que dar para conseguir un permiso que le permitiera estar presente. Conseguido el objetivo, pudo ver entre una multitud de cabezas a los reyes. Al cronista le llamó la atención el buen apetito con que comía el rey, resultando curiosa la brevísima descripción que nos da de los reyes al destacar tan sólo dos, pero interesantes, rasgos de estos últimos: "... *la Augusta Reyna, fora de sos ulls vius, y arquejât de cellas, està flaca de cara, així com no gens y de alló ben colorada la del Rey ...*". Los vivaces ojos de María Luisa, inmortalizados en una famosa pintura de Antonio Rafael Mengs cuando la reina era tan sólo princesa de Asturias y de los que Goya nos ha dejado también grandes testimonios, eran sin duda el rasgo más destacado en el rostro y en la personalidad de la reina de España, como en Carlos IV su bonachón aspecto en general<sup>1256</sup>.

<sup>1255</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 21 de octubre de 1802.

<sup>1256</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 16 de septiembre de 1802. También en PÉREZ SAMPER, 1973, pág. 152, y nota nº 293.

Hemos ya hecho referencia a cómo la nobleza de Barcelona se desvivía por tener acceso a la corte, resultando la gran ocasión para ello los besamanos. Hubo varios: el día 12 de septiembre, recibieron el de la Real Audiencia; y el día 13 admitieron el del Ayuntamiento, el del cabildo de la catedral y el del Tribunal de la Inquisición<sup>1257</sup>. El día 17, a las ocho de la noche, se dignó la reina recibir el besamanos de todas las señoras de distinción, con vestido redondo. Avisó de su real orden, un día antes, la marquesa de Montealegre, camarera mayor de la reina, a la condesa de Santa Clara, y esta a las señoras por medio de esquelas impresas. También hubo el mismo día el besamanos del cuerpo de la Junta de Comercio, destacando sus miembros por la elegancia del vestuario que tanto les había preocupado.

La mañana del 4 de octubre, día en que se ratificaron los matrimonios, la "... *destinó S.M. para el besamanos de los Agraciados*". Hay que mencionar también el besamanos general del día 14 del mismo mes, cumpleaños del príncipe de Asturias, celebrado a las once de la mañana, en que se vistió la corte de gala con uniforme, siendo "... *brillante y numeroso el concurso de Grandes Xefes de Palacio, Prelados, Xefes y Oficiales militares, títulos y otras personas distinguidas que cumplimentaron a SS.MM. y AA.*". La disposición de la familia real en los besamanos era la siguiente: en primer lugar, el rey Carlos IV, a quien seguía María Luisa y después los príncipes de Asturias y el rey de Etruria; en sexto y séptimo lugar los infantes, ocupando el último escalafón el hermano del rey, el infante D. Antonio. Parece ser que en este besamanos en concreto fue excesiva la ostentación de las joyas y vestimentas de la corte de España.

La afición de María Luisa al lujo es conocida, inclinación de la que se ocupó Pérez de Guzmán en sendos artículos de *La Ilustración Española*<sup>1258</sup>. En Barcelona hizo gala de ella. Efectivamente, Fontebuoni, que ya indicó el exceso de joyas llevado por la reina durante la ceremonia del bautizo de su nieta, también describió las joyas que ella misma dejó examinar a algunas damas del séquito de la reina de Etruria, siendo tantas por su rareza y valor "... *da servire certamente a comprare un vasto regno*". El alarde se repitió en el besamanos del 4 de noviembre, día del santo del rey. Además, en aquella ocasión, no sólo se celebró la onomástica de

<sup>1257</sup> En los *Expedientes de Ceremonial* se haya la lista de los asistentes al besamanos por parte del Ayuntamiento, compuesta por el corregidor, 17 regidores, cuatro diputados, el síndico general, el síndico personero y los secretarios.

<sup>1258</sup> Vid. PÉREZ DE GUZMAN, 1907.

este último sino también la del infante Carlos María, la de la infanta de España y princesa del Brasil Carlota Joaquina, la del infante Carlos Luis, y la de la reina de Nápoles, María Carolina. Esta ceremonia fue mucho más brillante que la anterior: estuvo presente toda la corte, el gobierno, el cuerpo diplomático. Fue sin duda el gran momento de la nobleza de Barcelona, sobre todo de las damas. El gentío que llenaba los salones de Palacio era enorme. El duque de San Carlos comunicó el dato al Baró de Maldà para que lo incluyera en su diario, diciéndole "<<Señor barón, póngalo usía en su diario>>": habían acudido seiscientos treinta y siete personas<sup>1259</sup>. Y, el último acto de este tipo, fue el besamanos del día 8 de noviembre, a las once y media de la mañana, como colofón de la estancia de los monarcas, quienes, unas horas después, abandonaban la Ciudad Condal para dirigirse a Valencia.

### 3.3. Impresiones respecto a la familia real

Como era natural, la corte centraba la atención de toda la ciudad por la novedad visita y porque resultaba de gran interés para los barceloneses encontrar a miembros de la familia real o de su séquito paseándose tranquilamente por la ciudad. De entre los primeros, la mayor popularidad la gozaba el rey. En todas sus salidas, la gente lo seguía y lo aclamaba sin cesar y habían muchos detalles que aumentaban la adhesión de los catalanes a Carlos IV; por ejemplo, gustó mucho que pidiera que en las comidas se le sirvieran platos típicos del país<sup>1260</sup>. Para acercarse al pueblo, el rey salía con frecuencia a pasear a caballo por las calles de Barcelona, acompañado tan sólo por algunos Guardias de Corps o algunos lacayos. También fue frecuente que la familia real pasease por la Rambla, Muralla de Mar y Paseo de la Esplanada. Estos paseos causaban sensación entre las gentes, acostumbradas a pensar en los monarcas como en un ser lejano y desconocido y que ahora le veían próximo y asequible. En cuanto a entretenimientos dentro de Palacio, al parecer el billar y las cartas, especialmente el juego del tresillo, eran sus juegos favoritos<sup>1261</sup>.

<sup>1259</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 4 de noviembre de 1802.

<sup>1260</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 27 de septiembre de 1802.

<sup>1261</sup> En el Museu d'Història de la Ciutat se conserva el juego de fichas para tresillo que utilizó la familia real durante su estancia en Barcelona, entretenimiento al que la reina María Luisa era aficionada desde hacía muchos años, pues ya durante su estancia en la ciudad de Génova en 1765, mientras esperaba embarcarse con destino a España para

Seguían en popularidad el príncipe de Asturias y los infantes. La reina parece que no gozaba de demasiadas simpatías populares, quizás por aquella leyenda de persona engreída que arrastraba. Figura muy popular era, en cambio, el infante Antonio, hermano del rey. Paseaba por las calles y su curiosidad le llevaba a hacer multitud de preguntas a los transeúntes. Entre otras cosas, Amat i Cortada dice de él: *"Lo senyor infante don Antonio, que est Poble sol nomenar lo oncle Anton, se passeja a cavall, galant como un sucre, molt poc a poc, en los matins, per dintre dels carrers de Barcelona. Com així ha passat en est matí ... pel carrer de Sant Pau, mirant les butiges una per una Sa Altesa, a qui agrada moltíssim Barcelona; i jo i altres direm que té bon gust ..."*<sup>1262</sup>.

Parece que la religiosidad de la familia real impresionó mucho a los barceloneses, y de ello existen múltiples testimonios. Ya en su entrada en la ciudad, el rey, al descubrirse ante la pirámide de Santa Eulalia y frente a la iglesia de Belén arrancó de la multitud grandes aplausos y vítores. Igualmente sucedió con los infantes y el Príncipe de Asturias, que durante sus paseos por la ciudad se encontraron varias veces con el Santísimo Sacramento, que era llevado a algún enfermo, acompañándolo muy devotamente, según remarca Amat i Cortada<sup>1263</sup>. Dieron, también, grandes limosnas a los pobres y enfermos y a las casas religiosas más necesitadas. Además, a los dos días de su llegada, la familia real acudió a visitar el llamado Desierto de Sarriá, distante tres cuartos de legua, lugar donde se hallaba el primer convento de capuchinos, establecido en España en 1578, y que se supone fue la casa natal de Santa Eulalia, admirando la curiosidad de aquellos siervos de Dios y el primor con que tenían figurada la peste desencadenada en 1766, representada por figuras hechas por un religioso de la misma comunidad. Al mismo lugar regresaron los príncipes de Asturias con su hermana y cuñada, la reina de Etruria, el día 20 de octubre. En cambio, Godoy, que según anota el mismo cronista no asistió ni una sola vez a la iglesia durante

---

matrimoniarse con el entonces príncipe de Asturias, los documentos relatan que jugaba con sus damas de compañía a este particular juego de naipes de relativa antigüedad. Unos estudios realizados durante el año 1994, bajo el título de *Curs d'Especialització en Documentació del Patrimoni (Arxivística, Biblioteconomia i Documentació)*, con prácticas en el Museu d'Història de la Ciutat, nos permitió trabajar directamente con esta y otras piezas del Museu. Sin embargo, actualmente, no nos ha sido facilitado, a pesar de nuestra insistencia, el número de inventario de este y otros objetos relacionados con nuestro trabajo.

<sup>1262</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 21 de octubre de 1802.

<sup>1263</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 29 de septiembre de 1802.

su estancia en Barcelona, fue por esta actitud objeto de grandes críticas muy comentadas en toda la ciudad.

Si la familia real había sido calurosamente acogida a su llegada y entrada en la ciudad, a medida que pasaban los días su popularidad aumentaba en proporcionada relación a su aproximación al pueblo. Con el permiso del corregidor de la ciudad y a propia solicitud de los cocheros y otros dependientes de la casa real, ministros, Secretarios de Estado y del Despacho del rey, estos fueron obsequiados -al igual que lo habían hecho los lugares de tránsito de la comitiva y, al parecer espléndidamente, la ciudad de Zaragoza-, con incentivos pecuniarios cuyo importe ascendió a un total de 2660 reales de vellón<sup>1264</sup>.

En cuanto a la comitiva real, a fin de que pudiese estar bien servida por la administración principal de correos, se les avisó que sería conveniente que indicasen por medio de una esquila o un criado el que les fuesen apartadas sus cartas, pudiéndolas recibir de esta forma a primera hora. Así mismo, los que deseaban que les fuesen llevadas por los propios carteros, debían indicar la calle y número donde residían. Se les advirtió también que si no se hacían ni una cosa ni la otra, la administración procedería según los trámites normales<sup>1265</sup>.

#### 3.4. Fiestas y diversiones

La estancia de la corte en Barcelona transcurrió en medio de fiestas y diversiones de todas clases; los *Colegios y Gremios*, la Junta de Comercio, el Ayuntamiento e incluso los particulares, todos rivalizaban por ofrecer a los reyes los obsequios más lucidos. Sin embargo, a pesar de la tranquilidad con que fueron discurriendo, se decidió que los cuatro mozos que el Ayuntamiento tenía destinados en las puertas de la ciudad a fin de vigilar que no fuese introducida carne en perjuicio de la privativa existente, fuesen incorporados a los que estaban realizando tareas de seguridad<sup>1266</sup>.

---

<sup>1264</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 13 de septiembre de 1802, fol. 365v-366r; Cuadernos de *Dotación del Ayuntamiento*.

<sup>1265</sup> *Diario de Barcelona*, nº 258, 16 de septiembre de 1802, pág. 1142.

<sup>1266</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 24 de septiembre de 1802, fol. 379v; 1 de octubre de 1802, fol. 385r.

### 3.4.1. Conciertos y bailes públicos

Los conciertos, al igual que la gran mayoría de manifestaciones festivas tributadas a los monarcas, fueron seguidos por un gran número de público. El cuerpo de *Comercio y Fábricas* organizó para la noche del 1 de octubre, a las nueve, esta sesión de música en la Plaza de Palacio. El concierto fue interpretado por una orquesta de más de sesenta músicos, acompañada por un cuerpo coral compuesto de siete hombres y tres mujeres pertenecientes al elenco del teatro, *"debidamente dirigida y organizada por un Maestro de conocida reputación"*.

Se dispuso al efecto un tablado de 70 pies en cuadro adornado con una barandilla de vara y media de alto, cubierta de damascos carmesies e iluminada con sesenta hachas de cera y tapizado con hermosas alfombras. Un cordón de tropa, cuyo auxilio se reclamó para guardar libre el puesto y despejado el terreno inmediato a una distancia de seis varas alrededor del tablado, fue concedido y se formó a su tiempo. Acompañada e iluminada la orquesta y el coro por veinte volantes y doce criados, unos y otros ricamente vestidos, ocuparon estos últimos el terreno que mediaba entre el cordón de la tropa y el tablado, iluminando aquel espacio con un hacha en la mano cada uno, colocados con la simetría correspondiente. Luego de quedar todo dispuesto, dos individuos de la comisión subieron a pedir a los monarcas el permiso para empezar, y tuvo el rey la bondad de contestarles que rompiese la orquesta al abrirse un determinado balcón que señaló con su mano, todo lo cual se ejecutó con la debida puntualidad. La familia real presenció la función desde los miradores o balcones de Palacio durante los tres cuartos de hora que duró la función, concurriendo a presenciarla debajo de estos balcones de Palacio la grandeza, comitiva de la corte, jefes y guarnición de la plaza, y un pueblo inmenso. Los comisionados asistieron al pié del tablado hasta que concluyó la función, retirándose los monarcas y real familia muy satisfechos de ella.

Lamentablemente, no se tienen referencias sobre qué piezas de música se ejecutaron aquella noche. Sin duda alguna, sería un concierto basado en los gustos musicales de los reyes. Amat i Cortada concretiza el ambiente que se respiró aquella noche al señalar que: *"... ha sigut serenata havent cantat operistas del teatro, ab gran lluhiment en obsequi de totes las Personas reals, esta acompanyada ab volants de la musciganga ab gran Illuminació, y multitud gran de*

*cotsces y gent de á peu á veurerla, y ohir la Musica en tota aquella Plaza de Palacio, y muralla de mar; no se si passár de treinta mil Personas, haventhi tropa alli per evitarse la confusió ab tant gentio, contemplanhc a S.Ms., Princep de Asturias y Altesas en los balcones de Palacio, en trage casér com aiscl lo Sr. Rey y Infants, mes no la Reyna, adornament vestida, tot lo que aiscl se me ha contat, y no sent fiador en rés, per no haverne vist res*<sup>1267</sup>.

Los bailes constituyeron otro de los motivos de diversión más ampliamente aceptados por el pueblo barcelonés. Se llegaron a realizar nueve bailes públicos, con o sin máscara, durante la estancia de la corte en la ciudad. La plaza de toros construída por Baltasar de Bacardí se convirtió en un marco idóneo para la celebración de estas diversiones. Al empresario de la plaza, la construcción de la misma, el contrato con los toreros y la pérdida posterior de veinte toros le ocasionaron gastos tan elevados que solicitó a Carlos IV permiso para organizar, además de las corridas, bailes públicos de máscaras y fuegos artificiales a fin de resarcirse con estos ingresos de las pérdidas que le ocasionaron los festejos taurinos. Se autorizó la celebración de dichos bailes públicos con disfraz pero sin máscara. Seis de estos bailes se celebraron, pues, en este coso taurino; uno en la Casa Lonja; otro en la plaza de San Sebastián; y, por último, uno en la Plaza de Palacio.

El anuncio previo de los bailes en el *Diario de Barcelona* permite constatar que los días 19 y 26 de septiembre; el 4, 10 y 24 de octubre; y, finalmente, el 7 de noviembre, fue la plaza de toros el escenario de este espectáculo. El precio de la entrada de tendido y gradas cubiertas era de media peseta y los palcos, a dos. Excepto el del lunes día 4 de octubre, fecha de la ratificación de los matrimonios, se celebraron siempre en domingo, dando comienzo a las tres de la tarde y continuando hasta que anohecía, concluyendo la fiesta artísticos castillos de fuegos ideados por Josep Busquets, "*... artificial francés, discípulo del famoso Rugeri, artificial de Luis XV, Rey de Francia*"<sup>1268</sup>, diversión a la que los barceloneses eran muy aficionados.

El 10 de octubre fueron los *Colegios y Gremios* los que ofrecieron a los reyes un baile público de máscaras en la Plaza de Palacio, en cuyo centro se dispuso un recinto cuadrado

<sup>1267</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 1 de octubre de 1802.

<sup>1268</sup> *Diario de Barcelona*, nº 261, 19 de septiembre de 1802, pág. 1153; nº 267, 25 de septiembre de 1802, pág. 1182-1183; nº 276, 4 de octubre de 1802, pág. 1217; núm. 281, 9 de octubre de 1802, pág. 1237-1238; nº 295, 23 de octubre de 1802, pág. 1302; nº 310, 7 de noviembre de 1802, pág. 1378.

simulando un jardín, adornado con plantas y flores y profusamente iluminado. A cada lado se situaron dos glorietas para las orquestas<sup>1269</sup>. Se hicieron circular esquelas en las que se expresaba el modo en cómo debía presentarse el público asistente, que era con disfraz, máscara, acompañante y hora en que podían concurrir, avisando también con carteles al público. Multitud de parejas acudieron al baile, unas con los vestidos de la *Máscara Real* y otras con los propios, pero todos decentes y lucidos. Amat i Cortada comentaba: "*En esta ya semblaba Barcelona carnestoltas, per lo que alguns já anaban disfrassats, y alguna joveneta ab la careta a la cara fent correrías per ciutat, esperant així compostos, y vestits la hora de entrarsen al clós de la Plaza de Palacio per ballar contradansas, y altres balls ... Temps há que no haviam vist, y fora del temps de Carnaval, máscaras públicas en clarór encara de día per Barcelona*". Los reyes presenciaron la fiesta desde un balcón de Palacio, siendo muy aclamados por los asistentes que con ¡*Vivas!* y aclamaciones se quitaron los sombreros y los lanzaron al aire. Apenas se asomaron los monarcas, rompieron a tocar las orquestas y el baile se inició con minués y siguió con contradanzas, acabando cuando los monarcas se retiraron. A la misma hora celebró otro baile público en la plaza de San Sebastián, pero esta no fue adornada<sup>1270</sup>. Por cierto, el cuerpo de *Colegios y Gremios* contrató para una noche a un artificiero francés llamado Juan Carini para que organizase un espectáculo de fuegos artificiales, quien tuvo problemas para cobrar por su trabajo y hubo de mediar en ello el comisario de relaciones comerciales de la República Francesa<sup>1271</sup>.

La noche del día 11 los vecinos de Santa María del Mar adornaron la plazuela inmediata formando alrededor un juego de columnas y cornisas, intercaladas con jarrones y un gran número de luces. Esta plazuela era el *Fossar de les Moreres* y el complemento de esta ornamentación fueron damascos, candelabros de bronce y arañas de cristal. Los vecinos presentaron a la familia real otro concierto de música y recital de canto interpretado por las capillas de varias iglesias de Barcelona. La orquesta se situó sobre un tablado a un lado de la plazuela y "*se tocaron muchas sinfonías, y se cantaron varias Arias*". Según Amat i Cortada, este concierto estaba previsto que se realizase el día 9, pero algún problema surgió con los músicos y Carlos IV decidió su aplazamiento para dos días después. Lo reducido del lugar determinó que la

<sup>1269</sup> Vid. lámina adjunta.

<sup>1270</sup> *Diario de Barcelona*, nº 282, 10 de octubre de 1802, pág. 1243.

<sup>1271</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 12 de octubre de 1802, fol. 392v-393r.

orquesta estuviere compuesta por solo unos cuarenta músicos<sup>1272</sup>. Los reyes asistieron desde uno de los arcos del puente que comunicaba el Palacio con Santa María del Mar. Al parecer, el concierto gustó mucho, tanto a ellos como al público que asistió al acto.

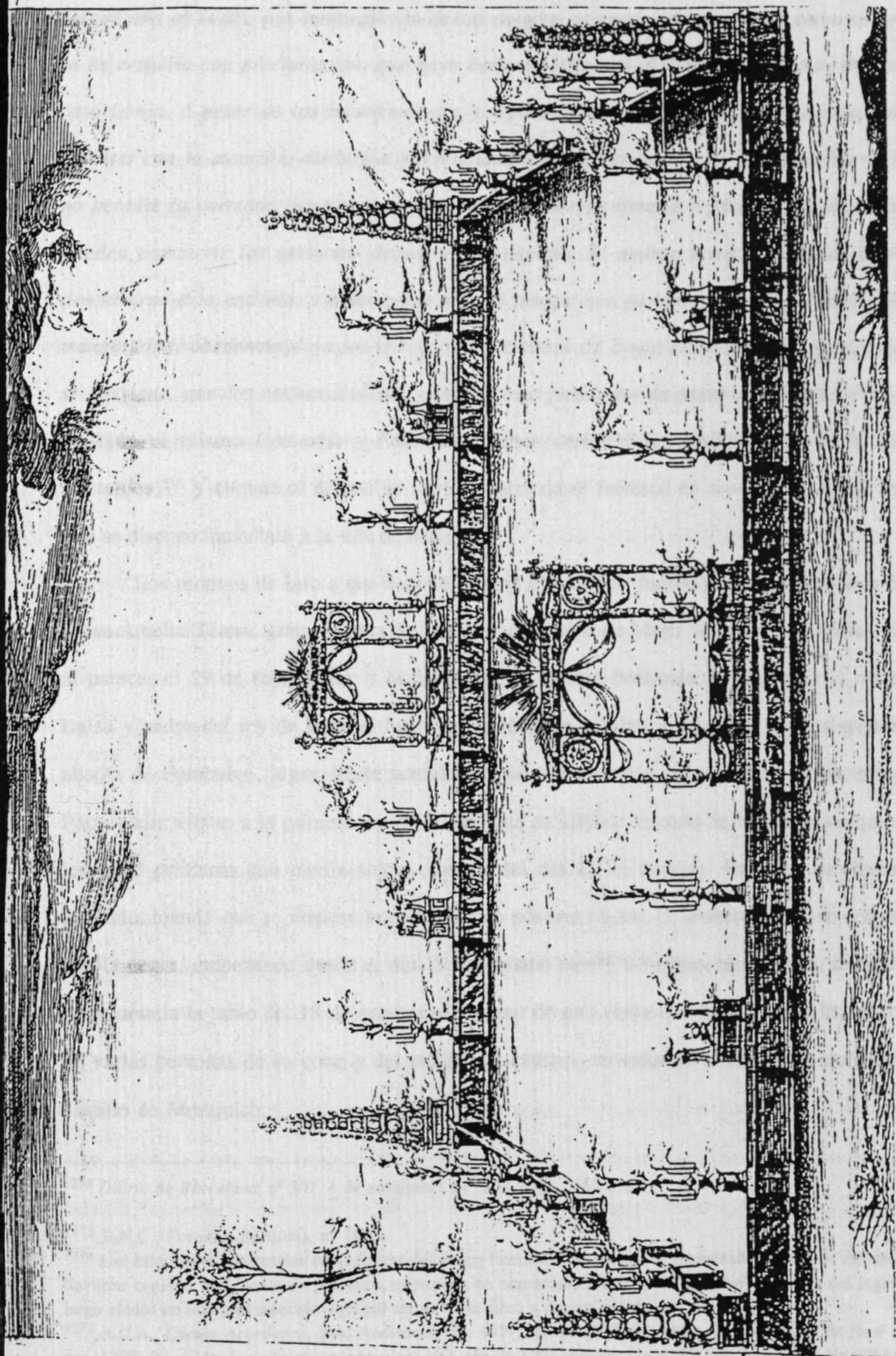
No obstante, no todos los bailes fueron siempre iguales, verificada o no la asistencia de los monarcas. El que se realizó el día 24 de octubre en la plaza de toros presentaba un juego, un tanto pintoresco, para acabar la diversión: "*... Concluyéndose el Bayle á dicha hora de las quatro, y retirada la gente en sus respectivos puestos, se presentarán en medio de la Plaza quince hombres con mascarillas, sin tener aberturas en los ojos, á fin de que no vean cosa alguna: estos irán adornados de un cencerro pendiente, y un latigo en su mano derecha. Luego de estar esta comitiva en ademan de arrear, se soltará un buen cerdo con su cencerro de igual sonido que el de los referidos hombres, colgado. Entonces se dividirán los sorteantes por donde mejor les parecerá, en busca del cerdo soltado, ó del sonido del cencerro que le parecerá ser de aquel, y sacudirá su latigazo quando presuma dar en el animal. Seguirá esta divertida suerte ó juguete, que por no se usado servirá a los concurrentes de un júbilo particular, hasta que uno de los quince referidos hombres toque ó dé con su latigo tres veces en el cerdo, que en premio de su suerte quedará suya la aljaha; y se finalizará la función*"<sup>1273</sup>. No obstante, para disgusto de los participantes las autoridades anularon esta diversión porque no se les informó previamente.

#### *El baile de la Casa Lonja*

Fue, quizás, el más importante de cuantos bailes se celebraron, dada la magnitud e importancia del edificio en que se llevó a cabo. La casualidad, quiso, a tenor del *Diario de Barcelona*, que este festivo acontecimiento coincidiese con la onomástica de Carlos IV. A este efecto, la prensa relata que: "*El Comercio y Fábricas de Barcelona, tuvo dispuesto con la debida decencia y lucimiento, un Bayle en la casa Lonja, que no se verificó porque en el momento de hacerse, tuvo la Corte desgraciados motivos para tomar el luto. Se había renunciado á este pensamiento por aquella razón, pero con motivo de la celebridad de este dia, y por la casualidad*

<sup>1272</sup> AMAT I CORTADA, Baró de Maldà: *Calaix de Sastre*, vol. XXV, 11 de octubre de 1802.

<sup>1273</sup> *Diario de Barcelona*, nº 295, 23 de octubre de 1802, pág. 1302.



Adorno que se puso frente al R. Edificio para el Museo público de México que dicen los Colegios y se llama de la Cruz de San Mateo en la noche del 20 de Octubre de 1802.

de que aun el Teatro por indisposición de sus actores no puede ser tan lucido como se pensaba, se ha resuelto con precipitación, que haya Baile de Máscara, á las nueve de la noche en dicha casa Lonja, á pesar de los inconvenientes y reparos que se ofrecen por no poderse hacer los convites con la atención, distinción y formalidad que corresponde, y de otras muchas cosas que no permite la cortedad del tiempo, y que solo el deseo de complacer, puede salvar. A este solo pueden concurrir las personas decentes y conocidas de ambos sexos, con la obligación de descubrirse á la entrada, y mantenerse todo el tiempo que permanezcan con el mayor orden y tranquilidad, obedeciendo á los Directores que habrá de Bayle autorizados por el Gobierno; y se previene, que los coches, calesas y tartanas no pasen por la plaza de Palacio"<sup>1274</sup>. Fueron también el mismo Comercio y Fábricas quienes cursaron las oportunas invitaciones a los asistentes<sup>1275</sup> y durante el mismo se sirvió un abundante refresco en un espacioso café que para ello se dispuso inmediato a la sala de baile.

Los motivos de luto a que hace referencia esta noticia fueron por la muerte de la princesa Luisa Amelia Teresa, gran duquesa de Toscana y hermana de María Antonia de Nápoles, fallecida al parecer el 29 de septiembre; y la del duque de Parma, Fernando, hermano de la reina María Luisa y padre del rey de Etruria, fallecido el día 9 de octubre a causa de una indigestión en la abadía de Fontevivo, lugar donde actualmente se conserva aún un simulacro de su panteón<sup>1276</sup>. Para rendir tributo a la primera, el rey ordenó que se vistiese la corte de luto durante quince días, los ocho primeros con media negra, a partir del día 18 de octubre. En señal de duelo por el segundo, mandó que se vistiese la corte de luto por tres meses, el primero riguroso con hebilla y media negra, empezando desde el día 19 del mismo mes<sup>1277</sup>. Su hijo, el rey Luis, se enteró de la triste noticia la tarde del 18 de octubre al regresar de una visita que había realizado, en compañía de varias personas de su corte y del médico de cámara -recordemos la fragilidad de su salud-, al castillo de Montjuich.

<sup>1274</sup> *Diario de Barcelona*, nº 307, 4 de noviembre de 1802, págs. 1362-1363.

<sup>1275</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1812.

<sup>1276</sup> Las extrañas circunstancias de la muerte del duque Fernando -en las que se ha hablado incluso de envenenamiento- llevaron consigo una fuente de polémica, expresada en numerosos artículos de los investigadores del lugar, de cuyo largo elenco no hacemos mención aquí por ser un tema ajeno a nuestro trabajo.

<sup>1277</sup> A.C.A., *Cartas Acordadas*, Real Audiencia, reg. 1019, año de 1802, fol. 482r; *Expedientes de la Real Audiencia*, reg. 1222, fol. 574r; *Legajos Acordadas*, leg. 107, año de 1802, cuadernillo nº 62, fol. 574r; y cuadernillo nº 65, fol. 576r. Disposiciones fechadas en 17 y 19 de octubre respectivamente.

En realidad, la noticia de la muerte de la gran duquesa de Toscana había llegado a la ciudad por correo el día 16 de octubre. Tras proceder a su confirmación, el ministro de Nápoles la comunicó oficialmente a la corte española y a la princesa María Antonia, para quien las jornadas festivas que estaba viviendo se convirtieron inmediatamente en momentos de dolor y luto. No obstante, se decidió posponer durante algunos días la publicación de este fallecimiento a fin de no sobresaltar a la reina de Etruria, convaleciente aún del parto<sup>1278</sup>.

Volviendo al baile celebrado, no era la primera vez que la Lonja acogía una de estas celebraciones, que tenían por escenario la gran sala de contrataciones y cuya belleza era realizada por la decoración del lugar y la indumentaria de los concurrentes. El salón fue teatro en todos los tiempos de solemnidades ofrecidas por la ciudad para honra de sus visitantes regios. Como hemos visto, previamente al baile, al que acudieron más de tres mil personas, hubo besamanos en el Palacio Real. A pesar del espléndido marco creado para la ocasión, los reyes no asistieron.

#### 3.4.2. *El teatro y la ópera*

Aparte de las fiestas ofrecidas especialmente a los reyes, había muchas otras diversiones en las que participaba Barcelona entera. Una de las más tradicionales era el teatro. Ya hemos visto que para que la corte no se viera privada de asistir a las funciones por falta de localidades, durante su estancia en la ciudad la empresa del Teatro decidió suspender, a partir del 12 de septiembre, todos los abonos, con gran disgusto de lo que resultaron afectados por la medida, pues resultó difícilísimo conseguir una entrada en aquellas semanas por la gran demanda. Recordemos, sin embargo, que para dar mayores facilidades al público, durante la estancia de la corte se redujeron los precios<sup>1279</sup>.

El público barcelonés tuvo la ocasión excepcional de disfrutar de teatro en francés, dado que, además de las ya citadas tres compañías de rigor, durante un cierto tiempo actuó una compañía francesa, concretamente desde el 21 de septiembre al 29 de octubre, siendo esta última de carácter alieno respecto al Teatro. Efectivamente, la Compañía Francesa se presentó ante lo

<sup>1278</sup> B.P., FONTEBUONI, 1844, ms. pal. nº 426, págs. 66-67.

<sup>1279</sup> *Diario de Barcelona*, nº 265, 23 de septiembre de 1802, pág. 1173.

barceloneses en los términos siguientes: *"Como no hay objeto alguno mas digno de las aclamaciones populares que el de manifestar el amor mas ardiente á los Soberanos, que le fomentan con su presencia, y le merecen por su protección y generosidad; á sí tampoco hay medio mas lisongero de acreditar este amor, que el que un pueblo leal y bien disciplinado, como es el de Barcelona, se esmere en promover por todos los modos posibles los obsequios y diversiones dignas de tan grandes Magestades. Así lo ha considerado una industriosa y lucida compañía de hábiles Representantes franceses, que unidos á la Empresa de este Teatro, y con el fin laudable de aumentar los júbilos de estos respetables ciudadanos, ha determinado este Lunes próximo sus representaciones por medio de piezas de las mas escogidas y de la mejor moralidad, y todo con el apreciable permiso de este sábio Gobierno. Espera esta Compañía acreditar con su esmero y laboriosidad el deseo que la inflama de agradar á tan respetable Público, empleando los esfuerzos posible para conseguir la aprobación y el aplauso de los amantes del buen gusto ácia la poesía dramática, acompañada de la propiedad, de la energia y del atractivo"*<sup>1280</sup>. La compañía foránea, que trabajó intermitentemente y en combinación con la de comediantes españoles, declamó, como es natural, en francés, y seguramente las dificultades de comprensión del idioma por parte de muchos catalanes fue la causa de que en su actuación no tuviese éxito y los resultados económicos fuesen desastrosos. Es de creer que solamente una élite disfrutaría del espectáculo, y muchos se disuadieron porque desconocían el idioma del país vecino. Resulta obvio destacar que el repertorio que ofrecieron consistió básicamente en piezas del teatro francés y que fue muy variado, de manera que la mayoría solamente fueron declamadas una vez. Algunas de estas obras ya habían sido traducidas al castellano y eran familiares al público de Barcelona, y las otras se representaron más adelante. Las funciones de la compañía Francesa ofrecieron un aspecto diferente de las habituales en la Ciudad Condal. Desde siempre, como los intérpretes solamente eran cómicos, quedó eliminado el baile, y por otra parte desapareció también la ópera italiana, si bien un género tan típicamente francés como la opereta estuvo presente. Naturalmente, la tonadilla y el sainete dejaron de existir. En general, se ejecutaron en cada función dos o tres piezas. La compañía debuto en el Teatro Principal con dos funciones, compuestas cada una de ellas de tres actos: *Juegos del acaso y del amor*, y *Zoraima y Zulnar*.

---

<sup>1280</sup> *Diario de Barcelona*, nº 260, 18 de septiembre de 1802, pág. 1150.

En conjunto, las tres compañías representaron obras de autores del momento y de los clásicos; entre los títulos destacan *Los excesos del amor*, de Molière; *El viejo y la niña*, de Leandro Fernández de Moratín; y *El Convidado de Piedra*, de Tirso de Molina<sup>1281</sup>.

El día 8 de octubre se presentó una función en obsequio de los monarcas y especialmente dedicada a los *Reales Desposorios*. La Compañía Española representó la pieza titulada *Andrómaca y Pirro*. A continuación actuó la Compañía Italiana con una obra especialmente compuesta para la ocasión; se titulaba *El Triunfo de Venus*. Era una serenata a cuatro voces, basada en una única escena, con letra de Domenico Botti y música de Antonio Tozzi -de quien seguidamente hablaremos-, y finalizó con el baile de *Adelacia en Italia*. Estaba dedicada al Príncipe de la Paz y gracias a ello pudo representarse ante la corte de Barcelona<sup>1282</sup>. Este dato confirma que fue una obra compuesta para homenajear la ocasión de la visita regia y que, por tanto, no es, como indica Suero Roca, de 1795<sup>1283</sup>. La lectura del texto de Botti permite concluir que no fue sino una composición donde, a través de una reunión convocada por *Venus*, los otros interlocutores -*Juno, Jove y Mercurio*-, apoyados en un coro de genios, versifican y explican el motivo del encuentro en Barcelona de los monarcas y los matrimonios celebrados, conjurándose los mismos dioses en hacer todo lo posible por su felicidad. Si nos atenemos a la opinión que de esta representación no da Fontebuoni, en la que según él "... *la poesia della cantata como la musica erano assai meschine e peggiori anco di questa i quattro sonetti che precedevano la detta cantata*"<sup>1284</sup>, parece ser que no fue muy exitosa. No obstante, hay que tener cuidado con este tipo de opiniones porque al propio Fontebuoni, como veremos, tampoco le gustó ninguna de las *Máscaras Reales* celebradas, lo cual, aunque solo sea por el número de comparsas ricamente disfrazadas que intervinieron y desfilaron, era bastante difícil.

---

<sup>1281</sup> SUERO ROCA, 1987, vol. II, págs. 78-86, recoge puntualmente día por día lo representado en el Teatro durante los meses de septiembre-noviembre, duración de la estancia de los monarcas. Cabe señalar que tanto el vol. II como el III de la obra de dicha autora recoge toda la programación del Teatro desde 1800 a 1830, puntualizado en meses y días.

<sup>1282</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 1795.

<sup>1283</sup> SUERO ROCA, 1987, vol. I, pág. 250.

<sup>1284</sup> "... *la poesia de la cantata, al igual que la música, eran muy sórdidas, y más lamentable aún que esta eran los cuatro sonetos que precedían dicha cantata*". B.P., FONTEBUONI, 1844, ms. pal. nº 426, pág. 48.

*El maestro Antonio Tozzi*

Antonio Tozzi, compositor italiano, nació en Bolonia hacia 1736. Discípulo de Gian Battista Martini, entró como miembro de la Academia Filarmónica de Bolonia en 1761, siendo elegido *Príncipe* de la misma en 1769. Inició su carrera operística en Venecia con *Tigrane* (1762) y *La morte di Dimone o sia L'innocenza vendicata* (otoño de 1763). En 1764 se trasladó a Brunswick con su mujer, Marianna Bianchi, famosa cantante, invitado por la corte de Carlos I, Duque de Brunswick, donde ejerció de director de orquesta y compositor en la Opernhaus, junto al maestro de capilla J.G. Schwanenberger. En una carta dirigida a su maestro G.B. Martini -perteneciente a la correspondencia que mantuvo con dicho personaje y fuente documental, conservada en el Civico Museo Bibliografico Musicale de la ciudad de Bolonia, que permite conocer gran parte de la actividad de Tozzi-, con fecha de 20 de marzo de 1764, en la que anunciaba la composición de una ópera bufa para el carnaval, afirmaba: "... siamo molto ben visti in questo paese, e dalla Corte, e dal nostro Direttore, a tal segno che ci hanno parlato se vogliamo fare la scrittura per quattro anni"<sup>1285</sup>, expresando, no obstante, la intención de regresar a Italia. La mujer de Tozzi cantó en su *Andrómaca* (Brunswick, 1765) y *Zenobia* (Munich, 1773), ciudad en la que trabajó posteriormente. En otra carta dirigida al mismo maestro Martini de 13 de febrero de 1766, comunicaba el haber iniciado la composición de la ópera bufa *Arcifanfano* y de querer componer para el verano una ópera seria, de tal forma que "... in due anni averò poi scritto due opere buffe, due opere serie, due opere pantomime, diverse arie, e diverse sinfonie"<sup>1286</sup>. Al año siguiente daba cuenta de haber compuesto *Il Re pastore* y *Siroe*, y preveía "una carriera la piú fortunata che può desiderarsi". En 1774 se trasladó a Munich en calidad de maestro de capilla de la corte, estrenando al año siguiente *Orfeo ed Euridice* en el Hoftheater, ópera trágica de la que se dieron siete representaciones entre el 9 de enero, fecha del estreno, y el 27 de febrero del mismo año. Sin embargo, apenas un mes después se vió obligado a regresar a Italia tras el escándalo suscitado por su relación con la condesa Törring-Seefeld, hecho que llevó

<sup>1285</sup> "... estamos muy bien considerados en este país, incluso por la corte, y nuestro director, de tal forma que nos han preguntado ya si queremos ser contratados por cuatro años" (traducción de la autora). C.M.B.M., *Carteggio martiniano*, vol. VII, lett. 39-44.

<sup>1286</sup> "... que en dos años habré escrito dos óperas bufas, dos óperas serias, dos óperas pantomínicas, algunas arias, y diversas sinfonías" (traducción de la autora). C.M.B.M., *Carteggio Martiniano*, vol. VII, lett. 39-44.

a Leopold Mozart a escribir a su mujer: "*You may tell everyone the story of Tozzi and Countess Seefeld, so that people may realize that Italians are knaves the world over*"<sup>1287</sup>. En 1776 se estableció en Madrid como *maestro di cappella* o director musical de la compañía de los Reales Sitios y, según Alier, al ser prohibida las óperas italianas a principios de 1777, tuvo que refugiarse en Barcelona, donde se estableció e impulsó con sus óperas, además de como director musical de las compañías italianas, empresario improvisado, etc., buena parte de las actividades operísticas y musicales de los años que siguieron. La cantata interpretada en Barcelona el 30 de mayo de 1779, *Il geloso in cimento*, en celebración de la onomástica del rey de Nápoles, es la primera muestra de sus actividades barcelonesas, que se prolongaron durante veinte y nueve años<sup>1288</sup>. Así, pues, desde 1781 dirigió óperas en Barcelona, donde podría hablarse de estrenos de obras de Giovanni Paisiello, Domenico Cimarosa, Vicent Martí y Soler, Pietro Alessandro Guglielmi, Pasquale Anfossi y otros, además de sus propias composiciones, incluida *I due gemelli Castore e Polluce* (8 de diciembre de 1783), obra que conmemoraba el nacimiento de los dos hijos gemelos del futuro Carlos IV. En el mismo año de este estreno, fue nombrado director de orquesta del Teatro de la Santa Cruz o, como mínimo, compositor fijo del coliseo; y, a partir de la temporada 1794-95, firmó su primer contrato, de una duración de cinco años, como empresario del Teatro. Como es lógico, tratándose de un compositor italiano, este se comprometía durante el período de duración de su acuerdo a representar, a parte de las comedias en castellano, y si quería tragedias, las óperas italianas que fuesen necesarias para aunar las representaciones con la mayor satisfacción del público<sup>1289</sup>.

Como dato curioso de la gestión empresarial de Tozzi, fue duramente criticado por su compatriota Angelo Bignotti, periodista y poeta ocasional residente en Barcelona, según él por favorecer el estreno de obras de dos compositores catalanes, Ferran Sors y Carles Baguer, en la

---

<sup>1287</sup> J.G. Leopold Mozart (1719-1787), padre de Wolfgang Amadeus, fue compositor, teórico musical y director de orquesta. De nacionalidad alemana, fue el autor de *Versuch einer gründlichen Violinschule* (1756). Dedicado a la educación musical de su precoz hijo, viajó con él y con su hija Maria Anna, también concertista, por toda Europa. Fue vicemaestro de capilla del príncipe-arzobispo de Salzburgo y compuso música religiosa, óperas, sinfonías, divertimentos, conciertos y música de "circunstancias", todo ello dentro de un estilo afín a las escuelas de Viena y Mannheim, aunque con influencias de Ph. E. Bach. La traducción de lo escrito por Leopold Mozart viene a decir que: "*Explicando a cualquiera la historia de Tozzi y la Condesa Seefeld, la gente se daría cuenta de que los italianos son la gente más bribona del mundo*".

<sup>1288</sup> ALIER, 1990, pág. 305, y notas nº 758 y 759.

<sup>1289</sup> ALIER, 1990, págs. 424-425, y nota nº 1016.

temporada de 1797-98, en detrimento de producciones italianas<sup>1290</sup>. Tras esta última estación lírica, fue substituído al frente del teatro por Bernat Sabater.

Tozzi vivió en Barcelona hasta 1808, desde donde probablemente se dirigió a Madrid al declararse la guerra de la Independencia<sup>1291</sup> y regresó posteriormente a Italia, donde murió hacia 1812.

La producción de Tozzi no ha sido muy estudiada. Las investigaciones se han centrado en *Orfeo ed Euridice*, ópera basada en el célebre libro de Calzabigi pero libremente retocado y elaborado por M. Coltellini, a fin de reducirlo a los esquemas tradicionales de la ópera italiana. En la composición, Antonio Tozzi se basó en parte en la línea de la ópera de Gluck, resultando de ello un trabajo de mediocre imitación. Schubert, que asistió a la representación, la criticó duramente. *Orfeo ed Euridice* fue después postergada, según Leopold Mozart, tras el notable éxito de la obra de su hijo, *Finta giardiniere*, estrenada en la misma época. En otras óperas, Tozzi, aún sin destacar dentro de la normalidad de la producción contemporánea, revela una desenvoltura y facilidad inventiva que bien pueden dar cuenta de su rápido éxito y suerte. *El Amor a la patria, o sea Córdoba liberada*, estrenada en Barcelona el 21 de enero de 1793, fue un auténtico triunfo. De *Il Rinaldo*, cuya partitura, excluyendo los recitativos, obtuvo el raro honor de ser publicada, destacan algunas arias de gran vigor; por ejemplo, el aria del protagonista, "Vado a pugnare contento", y el aria de Idreno, "Se dal suo braccio oppresso"<sup>1292</sup>.

*El Triunfo de Venus* fue representado de nuevo en el Teatro al día siguiente y ya no volvió a anunciarse más, excepto que se hiciera alguna manifestación de carácter marcadamente privado. La venta del texto de la composición, con la traducción italiana que corrió a cargo de Antonio Juglá, miembro, como hemos visto, de la Real Academia de Buenas Letras, fue anunciado en la librería de Francisco Cerqueda, en la calle de la Boquería, al precio de dos reales<sup>1293</sup>.

<sup>1290</sup> ALIER, 1990, págs. 443-446.

<sup>1291</sup> ALIER, 1990, pág. 305, y nota nº 760. El mismo autor va describiendo en su obra la actividad de Tozzi en Barcelona, desde su aparición en el teatro hasta su conclusión como empresario (págs. 305-463), recogiendo, además, junto a las otras que hubieron, las fechas de los estrenos de sus obras (págs. 620-623).

<sup>1292</sup> En el C.M.B.M. se conserva un número bastante considerable de las obras de Tozzi, entre las que cabe considerar lecciones de contrapunto, composiciones de música religiosa, sinfonías, etc., además de las partituras de las óperas *Tigrane* e *Il Rinaldo*.

<sup>1293</sup> *Diario de Barcelona*, nº 293, pág. 21 de octubre de 1802, pág. 1293.

Al margen de la composición del maestro Tozzi, el cumpleaños del Príncipe de Asturias y la onomástica de Carlos IV fueron dos acontecimientos en los que el Teatro quiso también tributar su adhesión a la visita real. Por ello, el 14 de octubre, "en celebrad de el feliz Natalicio de el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias", la compañía Italiana representó la comedia *Carlota y Lubino*, pieza dividida en dos actos y "composición del señor maestro Mayer", siendo por tanto un estreno. Durante el intermedio, también se estrenó el baile *El Desertor Frances*, compuesto por el maestro Ronci.

El día 4 de noviembre, "Por indisposición de las señoras Mariana Albani y Carolina Pitrot, no puede darse la función que estaba prevenida en obsequio del feliz día de nuestro Monarca". Para salvar este imprevisto, la compañía Española estrenó *El Hijo reconocido*, pieza en dos actos, "con el bayle de Axis y Galatea, en el que executará un Solo el señor Ronci; dando fin con el divertido saynete de las Pelucas de moda"<sup>1294</sup>. En ambos días, la representación empezó a las siete de la tarde, y no existe especificación sobre si los homenajeados asistieron al Teatro.

#### *El concierto de la cantante Catalina Plomer Salvini*

El *Diario de Barcelona* publicaba el 5 de octubre la intención de "Madama Plomer Salvini, inglesa, y profesora de música italiana" de ofrecer un concierto vocal e instrumental en el Teatro, local que le fue cedido por los propios empresarios para este fin. Dejaba en suspense el día de la celebración de dicho concierto, así como las piezas que pensaba cantar. El acto se llevó a cabo, finalmente, el 12 de octubre a las siete y media de la tarde. El mismo día se publicó el programa a seguir: "La diversión empezará con el bayle de la Viuda sutil: luego una grande Sinfonía concertada: á la que seguirá una Escena con recitado instrumentado y aria séria nueva de agilidad, y de la composición del célebre maestro Cimarosa. La orquesta continuará con una Pieza instrumental de fino gusto, y á esta seguirá una nueva Polaca de la composición del acreditado maestro Mayer, y executada por dicha señora. Se tocará seguidamente un grande Concierto por una orquesta completa; y dará fin la función con un Recitado obligado, y un gran Rondó del hábil maestro Zingareli, que cantará la Interesada: á cuyo beneficio será toda la

<sup>1294</sup> *Diario de Barcelona*, nº 286, 4 de octubre de 1802, pág. 1264; nº 307, 4 de noviembre de 1802, pág. 1364.

*Entrada, al precio regular, y á mas lo que la generosidad de este respetable Público querrá beneficiarla en el platillo, que se le ha concedido poner á la puerta*<sup>1295</sup>.

Durante la estancia de los reyes en Barcelona, no fue esta la única vez que la empresa del Teatro cedió el beneficio de la recaudación a un intérprete singular o a una compañía en general. A este respecto, por ejemplo, el primer actor bufo en las óperas italianas, Miguel Vaccani, consiguió en su contrato que el Teatro le cediese el local por un día para organizar un concierto y quedarse con las ganancias obtenidas.

Otro ejemplo de este tipo fue el de la compañía Francesa. Durante su permanencia en Barcelona sufrió pérdidas, y los problemas que se le plantearon para volver a su país fueron objeto de atención de la Empresa del Teatro, quien le concedió generosamente "*... el producto de la entrada de la diversión, que por última, tendrá el honor de producir hoy, á las 7 de la noche; y será la célebre comedia, en tres actos, intitulada: Soliman II, ó sea las tres Sultanas; finalizando la función con el bayle de Las quatro Naciones, en el que baylará el muchacho frances de diez años un Solo sério. Espera dicha compañía Francesa verse honrada de numeroso concurso, y tener la dicha de poderse gloriar de haber merecido la protección de un público tan respetable, como discreto, generoso é ilustrado*"<sup>1296</sup>.

El último acto de estas características fue publicado el 30 de octubre, donde se expresa que "*Según la contrata que rige entre la muy ilustre Administracion del santo Hospital y la Empresa de este Teatro, ha cedido ésta á beneficio de los pobre Enfermos, el producto de la Entrada de la diversion que se executará el dia de hoy por la noche, la que se compondrá por las tres compañías, á saber: empezará la compañía Española con una pieza intitulada: Armida y Reynaldo: seguirá la compañía de operas con la farsa intitulada: Lubino y Carlotta: intermediada con un bayle ...*". Para conseguir la mayor convocatoria de público posible, atendidas las circunstancias de a quien iba dirigida la recaudación, se señaló que "*Todas las obras de piedad son muy recomendables, y entre ellas es ciertamente una de las más privilegiadas la caridad para con tantos infelices hermanos nuestros, que por su crítica situación y pobreza se hallan postrados en las camas que la humana piedad del santo Hospital los tiene preparadas. No*

<sup>1295</sup> *Diario de Barcelona*, nº 284, 12 de octubre de 1802, pág. 1252.

<sup>1296</sup> *Diario de Barcelona*, nº 301, 29 de octubre de 1802, pág. 1332.

*dudan estos infelices, de no hallar socorro proporcionado á su desgracia en el noble, piadoso y católico corazon de sus paisanos y compatriotas, y esperan que estos con la mayor generosidad concurrirán alargando sus benéficas manos, al alivio de sus penas, en el seguro de que agradecidos levantarán al Cielo sus fervorosas súplicas, para que logren del Todo-Poderoso las mayores prosperidades*<sup>1297</sup>.

#### *El concierto en la Cofradía de los Taberneros y una variada diversión en el teatro*

Según se desprende de todo cuanto hasta ahora se ha ido haciendo referencia, la diversión que se le ofrecía al pueblo barcelonés era múltiple y variada, dado que el espectáculo y el jolgorio se extendían también a las calles. Con el cambio de siglo fueron frecuentes en las casas particulares de la nobleza y de la alta burguesía las representaciones teatrales y especialmente las academias líricas, estas últimas más frecuentes en el siglo XIX, y en las cuales no era extraño que participasen cantantes o músicos del Teatro de la Santa Cruz. Evidentemente, la naturaleza de los anfitriones y de los huéspedes no permitía ningún tipo de remuneración por parte de estos, pero sin duda los profesionales que actuaban obtenían alguna ganancia. En los primeros años de la centuria, y en particular en 1802, cuando tuvo lugar la visita de los reyes, abundaron las salas dedicadas a espectáculos de sombras chinas, "física", volatines, exhibiciones de diferentes clases, etc., sin olvidar el circo.

A Barcelona había llegado a principios de septiembre una compañía de saltimbanquis romanos, formada por niños de siete a nueve años, que actuaba cada día en la calle del Conde del Asalto, actual Nou de la Rambla<sup>1298</sup>. En la calle de Santa Margarita, vulgarmente conocida como Fontseca, Jaime Chiarini estableció su diversión, también diaria, de sombras chinas, ofreciendo representaciones de temas bien diversos como podían ser una corrida de toros o una tempestad en el mar. Muchas otras manifestaciones artísticas contribuyeron a crear en Barcelona un ambiente festivo de carácter permanente, como por ejemplo una diversión de un profesor de física,

<sup>1297</sup> *Diario de Barcelona*, nº 302, 30 de octubre de 1802, pág. 1336.

<sup>1298</sup> *Diario de Barcelona*, nº 249, 7 de septiembre de 1802, pág. 1094; nº 268, 26 de septiembre de 1802, pág. 1188; nº 271, 29 de septiembre de 1802, pág. 1200; nº 272, 30 de septiembre de 1802, pág. 1204; nº 273, 1 de octubre de 1802, pág. 1208; etc.

mecánica y óptica, anunciada el día 19 de octubre y, al parecer, avalada por importantes éxitos cosechados en ciudades y cortes del norte de Europa y, muy especialmente, en París, calificada como *Teatre de la Nouveauté*<sup>1299</sup>.

Un espectáculo bastante inusual, donde se ofreció conjuntamente un concierto y una exhibición de esgrima, fue concertado para el 21 de octubre en la sala de la Cofradía de los Taberneros, siendo el precio de la entrada de 3 pesetas. De Lamotte, primer músico de la capilla real de Luis XVI y de los conciertos de la reina, además de maestro de esgrima de los príncipes de Francia, debía de dar un concierto y tocar diversas obras suyas utilizando como único instrumento musical una trompa, realizando posteriormente "*un asalto de Esgrima con el maestro Tomas y con todos los que quisiesen presentarse*"<sup>1300</sup>. Finalmente, la actuación tuvo lugar en la cofradía de los Tejedores de Velo y De Lamotte estuvo acompañado de Madama Gail, quien cantó y tocó el piano, y Mr. Fenzi, acompañado de su violonchelo; esta *Academia de música vocal e instrumental* estuvo compuesta de ocho partes<sup>1301</sup>.

La penúltima representación de la compañía Francesa resultó ser también bastante novedosa. El *Diario de Barcelona* indica en fecha de 28 de octubre que "... se dará una variada diversion, compuesta de las siguientes piezas de música vocal é instrumental, intermediadas por otras como sigue. La compañía Francesa empezará por una pieza, en un acto, intitulada: *La pequeña prueba, á la que seguirá un asalto de Esgrima, executado por el señor La Motte.* CONCIERTO. Primera Parte. Sinfonia Concertada: un Rondó executado por el señor Jaume Lenor, frances: un concierto de Trompa que executará el señor La Motte: un Duo de la composicion del señor Daleirac, y cantado por Madama Gail y el citado señor Jaume: un Solo de Violoncelo que executará el señor Fenzi: caprichos de Herman executados en el Fuerte Piano por Madama Gail: un terceto del Edipo, que cantarán las señoras Gail, Riquer, y el señor Jaume. Segunda Parte. Una Aria de agilidad, que cantará Madama Riquer: variaciones executadas en el Violoncelo por el señor Fenzi: una Aria del Maestro Cingareli, que cantará Madama Gail: variaciones del célebre Mozart, executadas por Madama Gail en el Fuerte Piano: escena del Edipo, que cantarán las señoras Gail, Riquer, y Jaume: el Final del Impresario en

<sup>1299</sup> *Diario de Barcelona*, nº 291, 19 de octubre de 1802, pág. 1282.

<sup>1300</sup> *Diario de Barcelona*, nº 292, 20 de octubre de 1802, pág. 1289.

<sup>1301</sup> *Diario de Barcelona*, nº 293, 21 de octubre de 1802, pág. 1296.

*angustias; y dará fin la diversion con unos Romances de la composicion de Madama Gail, y executados por la misma*<sup>1302</sup>. No sabemos el resultado de esta función, pero quizás tuvo éxito precisamente por su variedad.

### 3.4.3. Las Máscaras Reales

Como hemos visto al tratar el tema de los obsequios preparados para la visita real<sup>1303</sup>, no podía faltar en los mismos la celebración de la indispensable mascarada real. En las mojigangas realizadas, verdaderamente suntuosas y que hicieron las delicias del gentío que fue a presenciar su paso, entre los que se hallaban miles de forasteros, se amalgamaron el elemento mitológico con el histórico, y mientras que con el primero se quiso rendir un tributo de homenaje y cortesía a los ilustres visitantes, con el segundo se rememoró una gesta importante de nuestra historia. En las dos primeras tomaron parte diez carros magníficamente adornados con alegorías y trofeos correspondientes al carácter y la idea de cada uno, diversas músicas y más de cuatrocientos figurantes, hombres y mujeres, repartidos en las dos cabalgatas en que se dividió la mascarada real, lo cual quiere decir que muchos formaron parte en ambas con el conveniente cambio de vestuario, puesto que las comitivas salieron separadamente en dos días distintos.

La primera *Máscara Real* celebrada en honor a los monarcas tuvo lugar la tarde del 5 de octubre, y de su composición y significado, al igual que de las restantes, nos informan las relaciones impresas al efecto, cuya venta fue anunciada en el *Diario de Barcelona* en las librerías de Jordi, Roca y Gaspar<sup>1304</sup>. Los grabados de Buenaventura Planella permiten hacernos una composición más precisa de su estructura como conjunto; su venta fue también anunciada en el *Diario de Barcelona*, con posterioridad a las relaciones, en las librerías de Jordi, Roca y Gaspar, bajada de la Cárcel, y de Suárez, calle de la Paja, al precio de dos reales de vellón por carro<sup>1305</sup> y, al igual que estas láminas, cuyos ejemplares fueron remitidos mucho después a Madrid, se decidió

<sup>1302</sup> *Diario de Barcelona*, nº 300, 28 de octubre de 1802, pág. 1328.

<sup>1303</sup> Vid. al respecto el apartado 3.3.1. correspondiente al capítulo III.

<sup>1304</sup> *Diario de Barcelona*, nº 278, 6 de octubre de 1802, pág. 1228.

<sup>1305</sup> *Diario de Barcelona*, nº 310, 7 de noviembre de 1802, pág. 1379. Las planchas de estos grabados se conservan en el Museu d'Arts, Industries i Tradicions Populars, situado en el Pueblo Español y cerrado al público desde hace varios años.

ejecutar en la misma fecha la de la función del *Monte Parnaso*, que explicaremos posteriormente<sup>1306</sup>. Siguiendo el recorrido establecido, cada *Máscara* llevó su correspondiente coro de música, formando un baile en el tablado que a dicho fin se colocó delante del Palacio Real, punto intermedio de los desfiles, iluminando toda la comitiva cuatrocientos volantes con hachas.

En el conjunto de las tres *Mascaras Reales*, la Junta de Obsequios se encontró, al parecer, con la dificultad de reunir entre los individuos de los gremios un número suficiente de voluntarios para formar las comparsas. Así, hubo que completar con mercenarios, muchos de ellos gente sin trabajo, la comparsa exigida en la mascarada, circunstancia que elevó seguramente el conjunto de los gastos derivados de este obsequio tributado a los monarcas.

Como hemos visto, esta primera *Máscara* aludió en cinco carros alegóricos a los matrimonios celebrados y a la paz generada tras el cese de la guerra contra Inglaterra, sin olvidar las agradables consecuencias que ambas circunstancias ofrecían. Abrió el festejo la figura de Mercurio, precedido de ocho caduceadores a caballo. La primera comitiva estaba dedicada al dios *Jano*, árbitro de la paz y de la guerra; la segunda a *Minerva*, diosa de las artes y de las ciencias, acompañada de la *Industria* y la *Navegación*; la tercera a la *Agricultura*, acompañada de *Pomona* y *Flora*, como ejemplo de las producciones de la tierra y los frutos de la paz; la cuarta a la *Paz*, representando el regreso de las tropas a sus hogares; y la quinta al *Himeneo*, acompañado de la *Gloria* y de la *Felicidad Pública*, en homenaje, obviamente, a los enlaces matrimoniales. El acompañamiento, adecuado a las representaciones mitológicas que constituían el temario de esta desfilada, ofrecía gran vistosidad<sup>1307</sup>.

La segunda *Máscara Real*, representada la tarde siguiente, estuvo dedicada a la brillante expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos a principios del siglo XIV, escogiéndose, de entre los muchísimos pasajes de una reyerta que duró más de doce años, los más significativos para la pompa de los carros, concluyéndose con la conquista de los estados de Atenas y Neopatria. En ella se representó la hazaña del militar y aventurero catalán Roger de Flor quien, después de 1302, se trasladó a Constantinopla y se puso al servicio del emperador

<sup>1306</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 7 de octubre de 1803, fol. 174v.

<sup>1307</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 9066. Vid. láminas adjuntas.

bizantino Andrónico Paleólogo. Al mando de la *Gran Compañía Catalana*, rechazó a los turcos hasta el Tauro y Cilicia, por lo que el emperador le concedió el título de cesar del Imperio y le dió en feudo toda el Asia Menor, excepto las grandes ciudades.

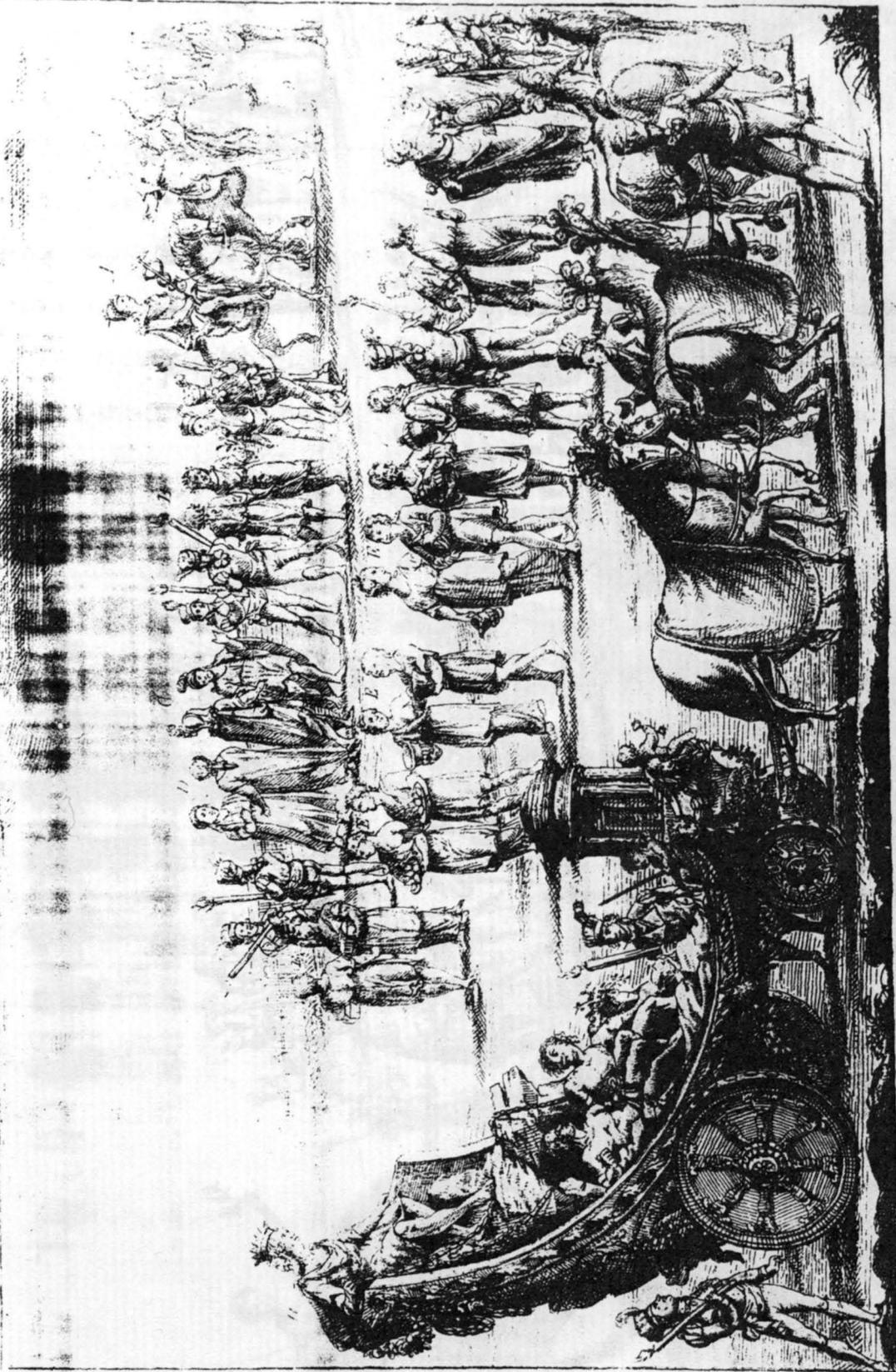
Así, pues, fue representado en cinco carros alegóricos este entramado histórico, que no explicamos en su totalidad por la extensión del mismo, ocupando el primer carro el emperador Andrónico, Roger de Flor y su esposa María, sobrina del primero e hija del zar de Bulgaria, representando el momento en que Roger ofrece y es aceptada su ayuda por el emperador Andrónico; el segundo carro, ocupado por Roger de Flor, armado con aparato de triunfador y acompañado de cuatro de sus capitanes, resume las primeras victorias del militar catalán; en el tercer carro, aparece la figura de Berenguer de Entenza, que se había desplazado hasta Constantinopla para engrosar y potenciar el ejército de Roger de Flor; en el cuarto carro se gesta la actitud defensiva de los catalanes, donde muere Roger de Flor, figurando una fortaleza que se levanta desde el suelo en forma de fortificación antigua, con su castillo en medio; en el quinto carro, precisado el ejército de los catalanes de dejar Trácia y Macedonia por su escaso número de combatientes, ofrecieron el conquistado ducado de Atenas al príncipe Alonso, hijo de Don Fadrique rey de Sicilia, hacia donde partió desde Cataluña. Escuadras de almogávares, de caballeros y de guerreros catalanes, aragoneses, griegos, turcos y alanos, ambientaron con su colorido y la variedad de la indumentaria el brillante conjunto<sup>1308</sup>. Como ya hemos comentado, al igual que la cantata del *Triunfo de Venus*, y a pesar de reconocer la vistosidad de los disfraces y el elevado número de participantes que hicieron de ellas un espectáculo multitudinario, ninguna de estas dos *Máscaras* fue del gusto de Fontebuoni, a tenor de sus despectivos comentarios<sup>1309</sup>.

La última *Máscara Real*, celebrada el día siete de noviembre, víspera de la partida de los monarcas de Barcelona y de la cual Fontebuoni ni se dignó a mencionarla, fue la única anunciada en la prensa, y se hizo en los siguientes términos:

*"La Comision de los Colegios y Gremios de esta ciudad, deseosos de dar á SS.MM. una prueba mas de sus reverentes obsequios, habiendo sido de su Real aprobacion á mas de los*

<sup>1308</sup> B.N.C., *Folletos Bonsoms*, nº 6927 bis. Vid. láminas adjuntas.

<sup>1309</sup> B.P., FONTEBUONI, 1844, ms. pal. nº 426, págs. 35 y 47-48.

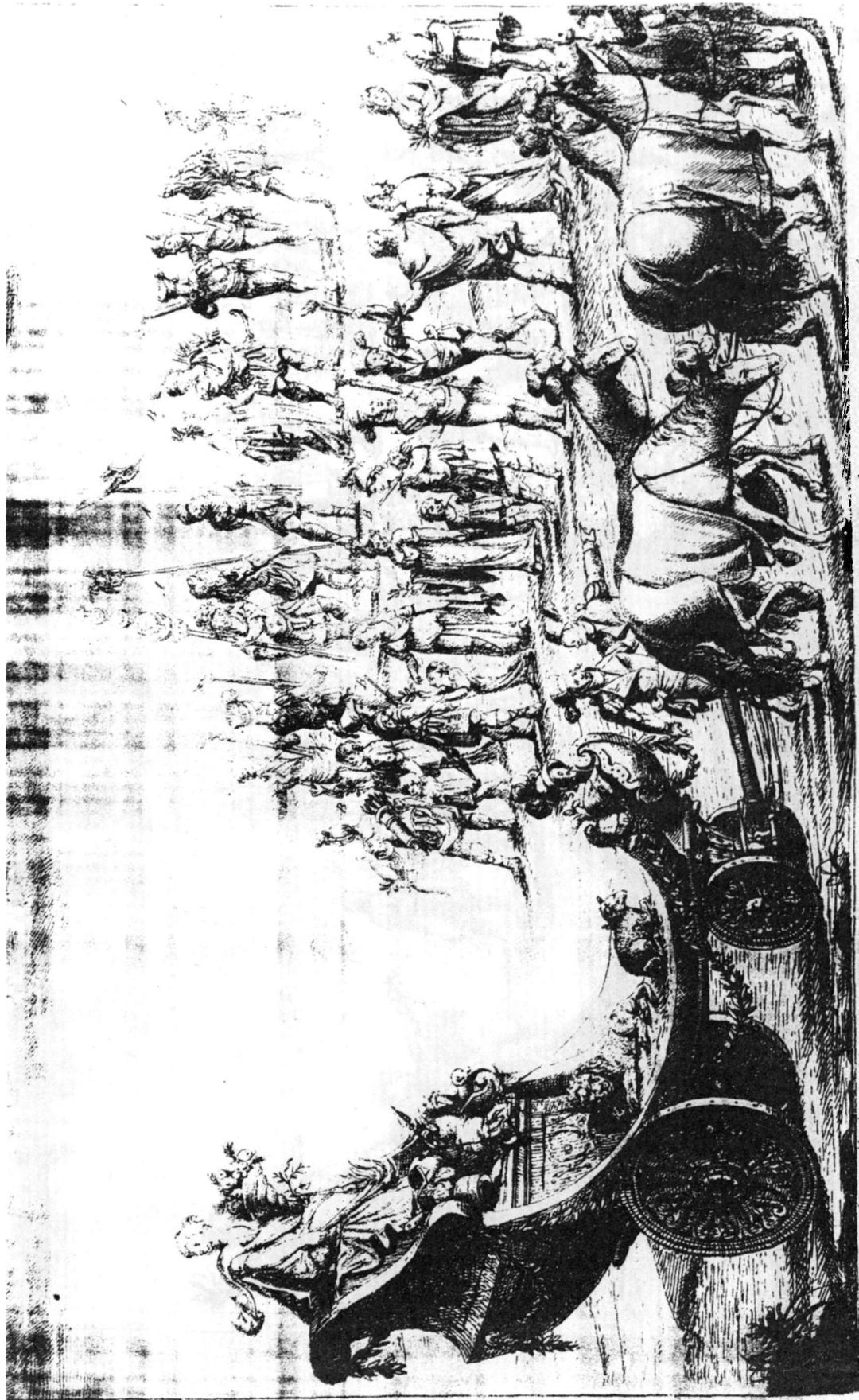


Vista de los trajes de la comitiva del CIRRO DE JANO desde el primer día de su salida de Roma  
 representada en el cuadro no. 4. de la Tabla. B. Feciales, Caballeros, Paganos y otros Magistrados, Doctores,  
 E. Romanos, y Romanos. F. Varones, G. Niños, H. CARRO I.º DE JANO llevando a los dioses al Circo, y del Templo





El carro de la Compañía de la Agricultura de San Juan de los Rios en el momento de ser arado por los señores de la Compañía de la Agricultura de San Juan de los Rios. - Reproducción de la obra de D. R. Carballo y Arce. - Reproducción de la obra de D. R. Carballo y Arce. - Reproducción de la obra de D. R. Carballo y Arce.



*Plaza de San Juan, Madrid. El carro de la Combustión de Gas. - B. Vidal y Romanos. en sus cuadros de guerra.*  
El año 1810. - B. Vidal y Romanos. en sus cuadros de guerra.



*Fuegos, y Bayle de Máscaras, el magnífico Carro en que fueron recibidos, y los diez acompañados de las dos Máscaras Reales, han ofrecido y merecido la Real aprobación para otro, el qual con su acompañamiento y bayles saldrá hoy mismo del claustro de San Francisco el Grande, donde deberán concurrir todos los que esten avisados á las quatro de esta tarde para su formacion, y seguirá por la calle de la Merced y Encantes, hasta la plaza de Palacio, donde se ejecutarán los Bayles, y saldrá de ella por detrás de Palacio, la calle de la Vidriería, plazuela de Moncada, Sombrereros, Plateria, subida de la Cárcel, plaza del Rey, subida de las Monjas de Sr<sup>a</sup>. Clara, Inquisicion, plaza y calle de la Catedral, la del Obispo, Audiencia, Casas Consistoriales, plazuelas y calle del Regomí y calle Ancha, hasta el lugar de donde sale: y la misma Comision suplica á los Vecinos de las referidas calles y plazas se sirvan iluminarlas para el mayor lucimiento de este obsequio"<sup>1310</sup>.*

Recordemos que aquella misma noche fue también ejecutada la perspectiva e iluminación de la Casa Lonja ideada por Pere Pau Montaña. La *Máscara* en cuestión representó en un único carro la alegoría de la *Gratitud* como muestra del sentimiento de los barceloneses hacia los reyes y príncipes por haberla honrado con su venida y estancia en ella. Al margen de la preceptiva comparsa, el carro triunfal fue ocupado con la figura de *Barcelona* y a su lado la de la *Gratitud*. A los pies de la primera iba un genio con su escudo de armas y a los de la segunda otro con una cigüeña, uno de sus símbolos más expresivos<sup>1311</sup>. De esta también se puso a la venta el correspondiente grabado<sup>1312</sup>.

A finales de enero de 1803, un comisionado del cuerpo de *Colegios y Gremios* acudió al marqués de Palmerola a fin de solicitar permiso al Ayuntamiento para proceder a la venta o subasta de los vestidos utilizados en la *Máscara Real* para intentar recuperar algún tipo de inversión. No obstante, como en el mismo día, y sin esperar resolución, salió anunciado en el *Diario de Barcelona* que la venta daría inicio al día siguiente en el propio consistorio, este no tuvo ningún problema en conceder la autorización, advirtiendo sin embargo a los comisionados que

<sup>1310</sup> *Diario de Barcelona*, nº 310, 7 de noviembre de 1802, págs. 1377-1378.

<sup>1311</sup> B.N.C, *Folletos Bonsoms*, nº 9067 bis.

<sup>1312</sup> *Diario de Barcelona*, nº 311, 8 de noviembre de 1802, pág. 1382; nº 343, 10 de diciembre de 1802, pág. 1539. Vid. lámina adjunta.

admiraba su valor al anticiparse en publicar el aviso de un acto que dependía de un permiso consistorial para poderlo realizar<sup>1313</sup>. Sin embargo, la venta no fue al principio muy exitosa porque a principios de febrero solicitaron una nueva autorización para continuar, trámite que les fue concedido a pacto de que todo hubiese concluído antes de la Cuaresma<sup>1314</sup>. El aviso de la continuación de la venta de vestidos fue oportunamente y continuamente anunciado<sup>1315</sup>.

#### 3.4.4. Las corridas de toros

Las corridas de toros eran poco frecuentes en Barcelona pero fueron muy bien acogidas precisamente por su relativa novedad como espectáculo, al margen de ser una de las diversiones favoritas, en general, de todo el conjunto de la sociedad. No fue extraña el ansia con que los barceloneses esperaron la mañana del jueves 16 de septiembre, día señalado para la primera de las ocho corridas que se habían organizado para agasajo y diversión de los monarcas. El cartel prometía la lidia en cada una de ellas de quince toros, cinco por la mañana y diez por la tarde, empezando la función a las diez en punto y a las tres y media, respectivamente. El marqués de Vallesantoro presidía la fiesta<sup>1316</sup>.

La cuadrilla llegada a Barcelona para la ocasión fue la formada por los picadores Juan López, Antonio Herrera, José María Rodríguez, Juan Luis de Misas y Francisco de Paula Rodríguez, todos ellos de Sevilla, y Pedro Puyana, de Jerez de la Frontera; como primeras espadas figuraban Antonio de los Santos, calificado como uno de los primeros en su género en Madrid y Sitios Reales, y Juan Núñez, alias *Sentimientos*, ambos de Sevilla, que estoqueaban a los toros "*por orden de su antigüedad*"; como banderilleros y capeadores, Manuel Rodríguez, denominado *Nona el Bofón*, Manuel Sánchez y José Claro, todos sevillanos; Domingo Coral, de Madrid; y Juan

<sup>1313</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 21 de enero de 1803, fol. 17r y v; *Diario de Barcelona*, nº 21, 21 de enero de 1803, pág. 99.

<sup>1314</sup> A.H.C.B., *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 15 de febrero de 1803, fol. 38r.

<sup>1315</sup> *Diario de Barcelona*, nº 34, 3 de febrero de 1803, pág. 158; nº 35, 4 de febrero de 1803, pág. 162; nº 36, 5 de febrero de 1803, pág. 167; nº 38, 7 de febrero de 1803, pág. 174; nº 39, 8 de febrero de 1803, pág. 178; nº 40, 9 de febrero de 1803, pág. 184; nº 41, 10 de febrero de 1803, pág. 190; nº 42, 11 de febrero de 1803, pág. 195; nº 43, 12 de febrero de 1803, pág. 200; nº 45, 14 de febrero de 1803, pág. 206; nº 46, 15 de febrero de 1803, pág. 210; nº 47, 16 de febrero de 1803, pág. 215; nº 48, 17 de febrero de 1803, pág. 220; nº 49, 18 de febrero de 1803, pág. 223; y nº 50, 19 de febrero de 1803, pág. 230.

<sup>1316</sup> *Diario de Barcelona*, nº 257, 15 de septiembre de 1802, pág. 1137; nº 258, 16 de septiembre de 1802, pág. 1142.